



PROGRAMA
INTERUNIVERSITARIO
de
HISTORIA POLÍTICA

Ana Frega (coordinadora)
Inés Cuadro Cawen • Pablo Ferreira
Pierre Gautreau

LA VIDA POLÍTICA EN MONTEVIDEO:
ELITES Y SECTORES POPULARES
EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN



La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria, en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la CSIC, integrada por Alejandra López, Luis Bértola, Carlos Demasi, Fernando Miranda y Andrés Mazzini ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2014.

© Los autores, 2014

© Universidad de la República, 2018

Ediciones Universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)
Montevideo, CP 11200, Uruguay
Tels: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906
Telefax: (+598) 2409 7720
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas>

ISBN: 978-9974-0-1636-1

Los Imperios Ibéricos en Montevideo (1817-1820). Los avatares del «partido fernandista»¹

INÉS CUADRO CAWEN

En Montevideo en la madrugada del sábado 27 de noviembre de 1819, las fuerzas policiales portuguesas detuvieron en sus domicilios un centenar de españoles, la mayoría de ellos oficiales, pero también funcionarios, comerciantes y eclesiásticos. Sus residencias fueron cercadas por fuerzas armadas, luego ingresaron a ellas, los arrestaron, tomaron sus papeles y a medio vestir fueron sacados y conducidos entre bayonetas como unos «viles facinerosos o reos del más alto crimen» por las calles de la ciudad hasta el muelle, donde otro grupo de tropas los esperaban para ponerlos en los botes que los llevaron a bordo de las fragatas portuguesas Gran Cruz de Aviz y Tetis. De esta manera, los oficiales detenidos en dichas fragatas relataron dos días después lo acontecido al capitán general de Montevideo, Carlos Federico Lecor. En su comunicación exigían saber cuál era la causa de tan «violento procedimiento» y, sobre todo, reclamaban ser tratados conforme «a las leyes que regularmente rigen a las naciones».²

Esta investigación se pregunta sobre los motivos que llevaron a las autoridades luso-brasileñas a proceder de esa manera y sobre la identidad política y la condición social de los detenidos. Asimismo, interesa constatar qué impacto tuvo en la población montevideana y quiénes acompañaron esta medida.

En enero de 1817 el ejército lusitano ocupó la ciudad puerto de Montevideo. Era el cuarto gobierno que se establecía en la ciudad desde la crisis revolucionaria iniciada en 1810. El llamado «ejército pacificador» al mando de Carlos Federico Lecor había ingresado al territorio de la Provincia Oriental en julio de 1816 para luchar contra el «Sistema de los Pueblos Libres», que reconocía a José Artigas como «Protector».³ Contaba con el apoyo de los emigrados

1 Esta investigación formó parte de mi tesis de maestría «Los Imperios Ibéricos en Montevideo. La conflictiva convivencia entre españoles, lusitanos y orientales (1817-1820)», defendida en diciembre de 2011 en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España).

2 «Oficio de jefes, oficiales y empleados públicos españoles al Capitán General de Montevideo, comunicándole su prisión y traslado a la fragata «Gran Cruz de Aviz», A bordo de la fragata Gran Cruz de Aviz, al ancla frente a Montevideo, 1º de diciembre de 1819», Argentina-Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, tomo IV, Buenos Aires, 1960, pp. 3.357 y ss.

3 Este ejército estaba compuesto por 4.929 hombres, muchos de ellos veteranos de las guerras napoleónicas. Desembarcó en Río de Janeiro el 30 de marzo de 1816, en junio llegó a Santa

españoles en Río de Janeiro, la facción centralista y unitaria de las Provincias Unidas y un grupo importante de las elites orientales, opuesto a la orientación del artiguismo en favor de los grupos más «marginados» de la sociedad colonial. Por ello, ante la presencia lusitana, las autoridades que habían permanecido en la ciudad optaron por capitular sin mostrar resistencia. Sin embargo, la guerra contra las fuerzas «invasoras» continuó en la campaña oriental hasta los inicios del año 1820, cuando las últimas milicias artiguistas fueron derrotadas en la batalla de Tacuarembó.

El 20 de enero de 1817 el Cabildo y demás corporaciones de la ciudad se trasladaron a la Puerta del Norte de la ciudad, donde esperaba Lecor con sus tropas y le entregaron a este las llaves de la ciudad. Según consta en el acta capitular, el ejército lusitano habría recorrido la ciudad «entre vivas y aclamaciones de gozo, que acreditaban los sentimientos públicos». El ingreso de los portugueses a Montevideo también provocó la euforia de muchos «leales» españoles que confiaban en que los Braganza «pacificarían» estas tierras para devolvérselas a su monarca. Según dejó constancia el Almirante portugués Jacinto Roque Sena Pereira en sus «Memorias», los españoles residentes en Montevideo: «habían hecho una demostración de regocijo como indicando o creyendo que las operaciones de nuestras fuerzas de mar y tierra no pasaban de auxiliares e iban a reivindicar los derechos de su soberano, recuperando sus perdidas posesiones de la América».⁴

El carácter de «frontera» del territorio oriental entre los imperios ibéricos, así como las aspiraciones de la monarquía española de recuperar el control sobre sus colonias «sublevadas», condujeron tras la ocupación lusitana a una fluida relación diplomática, que incluso involucró a las principales potencias europeas del momento. La preparación de la expedición de reconquista en Cádiz, que desde 1818 estuvo organizando el gobierno de Fernando VII hacia el Río de la Plata, despertó gran inquietud en la región, afectando de distinto modo a portugueses, orientales, españoles y al gobierno de las Provincias Unidas radicado en Buenos Aires. Su impredecible llegada incidió significativamente en el juego político de las elites rioplatenses que ensayaron diversas posibles alianzas. En Montevideo se concentró un número importante de oficiales españoles fugados de distintas prisiones del antiguo virreinato del Río de la Plata, que confiando en la protección lusitana se organizaron en espera de la prometida expedición. Esto tensó aún más el clima político en la ciudad.

Catalina y luego avanzó por tierra desde Río Grande de San Pedro. En setiembre se libraron las primeras batallas con las fuerzas artiguistas.

4 «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, extraído de un oficial de la marina brasileña,» en: Andrés LAMAS, 1982, p. 353.

Los intereses luso-brasileños en el territorio de la Banda Oriental y su relación diplomática con la monarquía española

El territorio español correspondiente a la banda oriental del río Uruguay se construyó históricamente por su proximidad geográfica con el imperio lusitano. El expansionismo portugués que buscaba extender su territorio hacia las llamadas «fronteras naturales» del Brasil estuvo presente durante todo el proceso de conquista y ocupación de estos territorios americanos. Si bien desde 1777 con el tratado de San Ildefonso se habían precisado los límites entre ambos imperios en la América meridional, la imposibilidad de la monarquía castellana de sostener el territorio al sur del Brasil que le correspondía, llevó a un corrimiento progresivo de dicho límite. Al comenzar el siglo XIX se había dado la ocupación portuguesa de los siete pueblos misioneros ubicados entre los ríos Uruguay e Ibicuy. A partir de 1808, ante la evidente debilidad de la autoridad española sobre sus territorios americanos, aumentaron las posibilidades para el control lusitano. En un contexto revolucionario, en el que la amenaza ya no era la monarquía castellana sino las ideas republicanas y federales, estas ambiciones territoriales cobraron nuevos bríos.

El escenario europeo tras la derrota napoleónica desplazó a un lugar periférico a las monarquías ibéricas. Ante tales circunstancias ambas apostaron a sus territorios americanos. La monarquía portuguesa elevó a la categoría de reino al Brasil y el monarca se negó a volver a la península. El recientemente restaurado Fernando VII preparó una expedición armada a cargo del General Pablo Morillo en procura de «pacificar» a las insurrectas «colonias» americanas. Esta expedición logró frenar el avance de la revolución en Sudamérica pero no concretó su objetivo de terminar con la «insurrección». Por el contrario, dejó en evidencia que la conciencia emancipadora entre los americanos se había extendido de tal manera que las fuerzas peninsulares no eran suficientes para reprimirlas. Por su parte, la corte lusitana constató la incapacidad de España para «reprimir la insurrección» y apostó a cuidar/extender sus fronteras de un «posible contagio» revolucionario, así como aprovechar la debilidad de su histórica competencia. Contaba para ello con la ventaja de residir en América y por lo tanto no tener que superar «un foso de tres mil leguas de agua».⁵ Desde Rio de Janeiro, la monarquía «juanina» practicó una política exterior ambivalente, alternando entre las negociaciones diplomáticas y las intervenciones armadas. En relación a la frontera norte, Juan VI tuvo que acordar con Francia los límites entre Brasil y la Guayana conforme se había estipulado en el Congreso de Viena. En cuanto a la frontera al sur, desde 1814 el ministro portugués Conde de la Barca planificaba volver a ocupar el territorio de la

5 Esta expresión la utilizó Miguel Cabrera de Nevaes, un español liberal que después de 1814 abandonó España y tras pasar por varios países europeos terminó refugiándose en Buenos Aires. En 1821 a pedido del Secretario de Despacho de Ultramar escribe una «Memoria sobre el Estado actual de la América y medios para pacificarla...»; en ella desestima la posibilidad de reconquistar las colonias americanas y propone que se reconozca su independencia. Cabrera de Nevaes, 1821.

Banda Oriental.⁶ Un año después, ya finalizadas las guerras napoleónicas, contaba con un ejército disponible para acometer esa empresa. Llegaron al Brasil cerca de cinco mil veteranos de guerra, fuerza disciplinada y dotada de una real capacidad operacional. Asimismo, se estrecharon los vínculos diplomáticos entre la corte y el representante del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Brasil, Manuel José García, quien mostraba buena disposición a la ocupación lusitana del territorio de la Banda Oriental. Ante una posible «reconquista española», las autoridades de Buenos Aires consideraban políticamente estratégico aproximarse a Brasil que, por otra parte, representaba un buen aliado contra el movimiento federal liderado por José Artigas que se oponía al «centralismo porteño».

La política llevada adelante en la cuestión del Plata mostraba las ventajas que tenía para los Braganza su permanencia en Rio de Janeiro, puesto que podían actuar con cierta reserva e independencia respecto a Europa. De hecho, el propio embajador lusitano en Europa, Pedro de Sousa Holstein, entonces Conde de Palmela, se quejaba de no estar al tanto de la invasión a la Banda Oriental. El gobierno recién informó oficialmente de la expedición una vez que se ocupó la ciudad puerto de Montevideo en enero de 1817. Los argumentos esgrimidos para ello fueron que la ocupación de la Banda Oriental era un hecho provisorio destinado a garantizar las fronteras contra la amenaza que representaban los pueblos sublevados del Plata; que los habitantes del Río Grande estaban expuestos a robos y correrías de los «Artigas, e os seus sequazes»; y porque la monarquía española había cambiado el rumbo de la expedición de Morillo, que supuestamente tenía como destino la Banda Oriental. Por todas estas razones, Juan VI en correspondencia con Fernando VII terminaba justificando la decisión de enviar tropas a «conquistar o Territorio áquem do Uruguay, porem a occupalo como a unica linha de defensa que pode ter o Brasil, em quanto a sua segurança estiver comprometida pelo estado revolucionario das Colonias visinhas».⁷

Más allá de estos argumentos, la cuestión de la Banda Oriental dejaba mal posicionado al gobierno portugués en el ámbito internacional. Los intereses de las elites portuguesas cada vez se distanciaban más de los de sus pares brasileñas, pues temían una ofensiva española sobre los territorios lusitanos ibéricos, hecho que no parecía cundir efecto en un monarca que se sentía cada vez más próximo a las demandas de las elites luso-brasileñas. Estas aspiraban a expandir el territorio hasta el Río de la Plata y de esta manera acceder fluvialmente al interior del continente. También buscaban fortalecer la hegemonía monárquica ante posibles «focos» republicanos en la frontera sur, sobre todo luego de que en marzo de 1817, un levantamiento militar en Pernambuco, que contó con

6 El Conde de la Barca tuvo una fuerte incidencia en la política exterior juanina. En gran medida discrepó con el Conde Palmela, porque proponía desarrollar una política que convirtiera a Portugal en una gran potencia americana, compensando de esta manera su lugar periférico en Europa.

7 Juan VI a Fernando VII, Rio de Janeiro, 17 de febrero de 1817, en Comisión Nacional «Archivo Artigas», *Archivo Artigas* (en adelante CNA), 2003, tomo XXX, pp. 183-184.

el apoyo de distintos estratos sociales, proclamó una república y estableció un gobierno provisional. La revolución de Pernambuco fue rápidamente reprimida, pero sirvió para mostrar la propagación de las ideas liberales al interior del imperio y sobre todo alertó a Juan VI sobre la necesidad de contemplar en su política a las heterogéneas regiones que conformaban el Brasil. El historiador brasileño João Paulo Pimenta sostiene que «la dura represión de ese movimiento dio inicio a una fase de fortalecimiento del control militar sobre las capitanías de Brasil y de diseminación de los siempre muy impopulares reclutamientos. Así, en 1817 también en la América portuguesa se gestaba un ambiente propicio a la ruptura del orden vigente».⁸

Por su parte, los años de la restauración absoluta en España se caracterizaron por la inestabilidad política. Como sostiene Josep Fontana, «desfilaron por el gobierno hasta treinta ministros distintos, nueve de ellos tan solo en Hacienda».⁹ Sin embargo, hubo una constante: el ensayo de diferentes medidas destinadas a recuperar el territorio colonial americano. Para ello, el gobierno fernandino, consciente de sus limitaciones económicas y militares, alentó la posibilidad de contar con el apoyo internacional. Pero las potencias del momento, como Gran Bretaña, Rusia y Francia, estaban más interesadas en ampliar sus posibilidades comerciales con las colonias «sublevadas» que responder a las demandas de una monarquía «desgastada». En este sentido, resulta interesante la reflexión que realizó el liberal español Miguel Cabrera de Nevares en 1821 al desestimar el apoyo internacional:

Los demás estados europeos tienen también interés en que la América sea independiente, porque siéndolo, serán pocas todas las fábricas europeas con el transcurso del tiempo para abastecer aquellos inmensos países de sus necesidades y de las cosas necesarias a su comodidad y aun a su lujo...No hay que esperar que las potencias europeas tomen una parte activa a nuestro favor contra sus propios intereses, ni que quieran formar una cruzada para la extirpación de la insurrección de aquellas colonias, porque todos los estados de Europa consideran que cada americano que muere en esta guerra es un consumidor que ellos pierden.¹⁰

Ante tales circunstancias, el gobierno metropolitano puso todo su empeño en preparar por sus propios medios una nueva expedición de reconquista hacia el Río de la Plata. La posible llegada de una fuerza armada de más de veinte mil hombres despertó gran inquietud en la región, afectando de distinto modo a portugueses, orientales, españoles y al gobierno de las Provincias Unidas radicado en Buenos Aires. Para concretar este propósito cobró especial importancia la labor desarrollada por la legación española en Rio de Janeiro. Debía contactarse

8 João PIMENTA, 2007, p. 23.

9 Josep FONTANA, 2007, p. 569.

10 Miguel Cabrera de Nevares. «Memoria sobre el Estado actual de la América y medios para pacificarla...» a pedido del Dn Ramón López Pelegrin, Secretario de Estado y de despacho de la Gob. de Ultramar, Madrid, Imprenta de Don José del Collado, 1821, Biblioteca del Archivo General de Indias (en adelante AGI), I.A. 35/23.

con los españoles «leales» dentro de las regiones «insurrectas», recabar información sobre el desarrollo de la guerra y entablar vínculos con las distintas facciones que existían al interior del movimiento revolucionario.

Por otra parte, la cooperación portuguesa era vital, pues Montevideo actuaba como una especie de «trampolín» hacia Buenos Aires y cualquier intento de «reconquista» de esta requería controlar esa plaza. La monarquía española se encontraba en una situación inédita: se veía en la necesidad de recurrir a la diplomacia para actuar sobre sus propios dominios y tenía que provocar la acción beligerante de Inglaterra y Portugal para asegurar el éxito de la campaña contra los revolucionarios. En enero de 1817 fue nombrado como embajador español en la capital brasileña José Antonio Joaquín de Flórez, quien desde 1790 contaba con el título de Conde de Casa Flórez. Dada la compleja tarea que debía asumir, se nombró a un «criollo» nacido en Buenos Aires y con una reconocida carrera militar y gran conocimiento de los problemas americanos. En las instrucciones dadas por la Corte de Madrid figuraba la necesidad de que mantuviera un vínculo cortés y armónico con los Braganza, procurando un acercamiento entre ambas familias reales. Asimismo, se le ordenaba tener sumo cuidado con los habitantes de Buenos Aires, divididos como estaban

en mil facciones, pues los hay cansados de la insurrección, afectos al gobierno del Rey N.S., adictos a ideas republicanas y en fin egoístas y declarados jacobinos. Debe pues V.E. tener presente que el gobierno portugués ha de procurar naturalmente sacar todo el partido posible de este combate de opiniones para alucinarlos a todos y convencerlos de la necesidad de salvar aquel hermoso Pays de los males de una devastadora anarquía o de someterse a un gobierno vecino poderoso y amante de la felicidad de aquellas Provincias. Conviene a V.E por los medios de la prudencia que los desengañe.¹¹

Lo que se le recomendaba al novel embajador para «desengañar» a los habitantes del Río de la Plata era aprovecharse precisamente de esa división en facciones, pues eso debilitaba «el influjo portugués». Debía asegurarles clemencia a su reintegro al seno de la Madre Patria y la garantía de la presencia de una «Potencia imparcial, poderosa e ilustrada como Gran Bretaña». El embajador debía ofrecer a los insurrectos: «La amnistía general, un sistema benéfico de administración interior, una variación en el comercio, análogo al fomento de los verdaderos intereses de aquellos súbditos de S.M. y una atención particular a favor de los mismos para empleos y gracias». La Corte estimaba que todo esto era «material abundante» para que el embajador pudiera promover la unión de aquellos «españoles descarriados».¹²

Casa Flórez contó desde su llegada con algunos contactos en Buenos Aires y en Montevideo, así como con el respaldo de emigrados españoles residentes

11 «Instrucciones dadas al Sr. Conde de Casa Flórez por la Secretaría de Estado», Madrid, 2 de febrero de 1817, Archivo Histórico Nacional, Madrid, España (en adelante AHN-M), Estado, Legajo 3782, carpeta 1.

12 *Ibidem*.

en la propia ciudad de Río de Janeiro, los cuales le permitieron rápidamente hacerse una idea de la situación en el Río de la Plata y así proyectar más adecuadamente su actuación diplomática. Según consta en sus Memorias, el embajador pretendía lograr la pacificación en los territorios americanos: «reconociendo la igualdad entre los españoles, europeos, americanos, y la igualdad relativa de los sistemas gubernativos de la Península y América». Sobre estos principios «elaboró un proyecto de Acta de Navegación y de Comercio que era la sustancia de su plan, que debía contar con una garantía de estabilidad. El proyecto armonizaba con el nuevo sistema implementado en América, y por tanto preveía que sería aceptado sin mayores dificultades».¹³ Sus propuestas para terminar con la «insurrección americana» sobrepasaban en «igualdad» a las instrucciones dadas por el gobierno de Madrid. Paralelamente, entabló una red de vínculos y «espionaje» con muchos de los oficiales españoles residentes en Montevideo.

Uno de los objetivos del embajador Casa Flórez fue concentrar en Montevideo al mayor número de oficiales «leales» de la región a los efectos de ir preparando a la ciudad para la llegada de la expedición. Para ello, a su «delegado» en Montevideo, Feliciano del Río¹⁴, le encomendó que promoviera la fuga de oficiales españoles capturados en Chile, Alto Perú y Montevideo que se encontraban presos en distintas cárceles de las Provincias Unidas, pues eran miles y contaban con preparación militar y conocimientos del medio. En un informe de Domingo Joaquín Jijón al Conde de Casa Flórez de noviembre de 1818, se indicaba que del Depósito de las Bruscas habían pasado a la Banda Oriental con licencia y otros fugados un total de 118 individuos.¹⁵ Por otra parte, se había delegado a estos oficiales que se instalaban en Montevideo la tarea de convencer a los criollos, sobre todo a aquellos que contaban con cierto respaldo popular, ya que se creía que podrían influir sobre una población cansada de los atropellos de la guerra y posiblemente dispuesta a volver a la tranquilidad que proporcionaría la protección metropolitana.

Al llegar a Montevideo, los oficiales que lograban fugarse de las prisiones del gobierno de las Provincias Unidas recobraban su libertad, pero debían procurarse los medios pecuniarios para su subsistencia. Muchos se presentaban ante el Cabildo y recibían de este una papeleta para ser alojados gratuitamente por algún vecino durante ocho días, pasados los cuales debían buscar el sustento por sí mismos. Algunos optaban por regresar a España, otros se embarcaban hacia

13 Edmundo HEREDIA, 1974, p. 10.

14 Feliciano del Río era oficial del Real Cuerpo de Artillería hasta 1808, cuando tomó partido por la Junta de Sevilla y se incorporó a Sección Guerra y Marina. Llegó a Montevideo en febrero 1814 con el grado de coronel. Al capitular Montevideo, en julio de ese año fue llevado como prisionero a Buenos Aires junto a otros oficiales. De ahí los trasladaron a una prisión en Córdoba, de la cual logró fugar y llegar a Río de Janeiro. En 1817 volvió a Montevideo para liderar el «partido fernandista». Ana RIBEIRO, 2013, tomo II, p. 316.

15 «Informe sobre los oficiales prisioneros en las Bruscas y los destinos que tienen...» por Domingo Joaquín Jijón al Conde de Casa Flórez, 24 de noviembre de 1818. AHN-M, Estado, Legajo 3782.

Lima para incorporarse al ejército realista del Perú, pero la mayoría trataba de sobrevivir como podía en la Banda Oriental y el Brasil a la espera del momento en que pudieran unirse a la «gran expedición». Desde la embajada española en Río de Janeiro se alentó a estos oficiales a quedarse en Montevideo, librando para ello pequeñas cantidades de dinero. Sin embargo, la miseria de estos oficiales era tal, que conforme a las investigaciones de José Mariluz Urquijo, el español Ángel del Fresno organizó un sistema de suscripciones entre los comerciantes españoles de Montevideo y alquiló una casa para prestar los primeros auxilios a los oficiales realistas. Esta situación se agravó aún más cuando se endurecieron las relaciones entre las autoridades del Cabildo y los españoles que formaban «el partido fernandista». Al respecto señalaba Juan de Vargas a Casa Flórez, que una circular del cabildo de fecha 26 de agosto de 1818 había dispuesto que «no se asist[iera] más a los oficiales y empleados con la gratificación que gozaban para alojamientos, que estos [fuesen] a cuenta de ellos mismos, y que la hacienda pagar[ía] lo adeudado a la fecha en función de la antigüedad de la deuda y la necesidad de la persona».¹⁶

Otro aspecto que la embajada procuró frenar fue el alistamiento de oficiales españoles a los nuevos cuerpos de infantería creados en la ciudad bajo la bandera de portuguesa, llamados «Dragones de la Provincia». Esta fuerza reunía a unos trescientos efectivos, su oficialidad era toda portuguesa y tenía una composición heterogénea: españoles europeos, americanos, portugueses, mulatos e indios.¹⁷ Los oficiales españoles que optaban por unirse a las fuerzas lusitanas se enfrentaban a un dilema complejo, por un lado, temían ser tratados de desertores por el gobierno de s.m.c y por ello perder sus años de servicio y el pago correspondiente por los mismos, pero por otro parte, necesitaban sobrevivir económicamente y mantener a sus familias. Razón por la cual, algunos de estos oficiales solicitaron que se les licenciara para poder ampliar sus posibilidades laborales o que se los reenviara a España. El gobierno español resistió esta medida, aunque fueron escasos los recursos enviados por el embajador Casa Flórez para paliar las penurias que estaban viviendo estos y sus familias.¹⁸

Espionaje, «sobornos» y propaganda fueron algunas de los artilugios usados por la embajada española en Río de Janeiro para preparar a Montevideo ante la inminente llegada de la expedición de «reconquista». Oficiales y españoles «fernandistas» realizaban frecuentes reuniones, escribían o enviaban emisarios a otros centros poblados del interior de la Provincia Oriental y a Buenos Aires, tratando de sumar fuerzas a la causa española y controlar a sus «enemigos». Así pues, para el año 1819, los oficiales españoles «refugiados» en la ciudad norplatense habían

16 AHN-M, Estado, Legajo n.º 3769, Juan Jacinto de Vargas a Conde de Casa Florez, Montevideo, 24-9-1818

17 Antonio Garfías al Secretario de Estado Marqués de Casa Irujo, Madrid, 27 de mayo de 1819, en Archivo General de la Nación, Uruguay (en adelante AGN-U) Fondo Pivel Devoto, caja 19, carpeta 58.

18 Fernando AGUERRE CORE, 2007, p. 337; y 2012.

formado cuerpos militares y acopiado armas y víveres en vistas de la llegada de la expedición «reconquistadora», con los menguados aportes que enviaba el Conde de Casa Flórez.

Las elites montevidéanas entre ambos imperios

Las elites orientales y la revolución

Al inicio de este capítulo citamos el acta del Cabildo de Montevideo del día que ingresaron las fuerzas luso-brasileñas comandadas por el general Lecor a la ciudad. En dicho documento se evidenciaba la complacencia de los cabildantes de contar con la presencia lusitana en la ciudad. Sin embargo, señalamos que también hubo algunas voces de protesta en la población. En este apartado nos interesa tratar de explicar por qué esa actitud de parte del cuerpo capitular y cuál fue su relación con los españoles que integraban «el partido fernandista». Por otra parte, trataremos de indagar el vínculo de esta élite montevidéana con los «sectores populares» de la ciudad —muchos de estos de origen español— que acompañaron o rechazaron explícita o tácitamente las acciones políticas que se desarrollaron en la ciudad durante estos años.

Para poder comprender el comportamiento de esta élite es necesario adentrarse en el período previo: el de la Provincia Oriental autónoma y «el Sistema de los Pueblos Libres» que reconoció a José Artigas como su «protector».

La revolución de 1810 en el Río de la Plata proclamó «la retroversión de la soberanía a los pueblos» al entenderse que se habían roto los vínculos con la metrópolis. Hubo diferentes maneras de interpretar el alcance de dicha expresión y estas diferencias definieron los distintos proyectos de formación estatal que se ensayaron en el marco de lo que había sido el antiguo virreinato. A partir del estudio que hizo el historiador José Carlos Chiaramonte sobre el significado de la «retroversión de la soberanía» se pueden reconocer, iniciada la revolución, las dos tendencias que generaron los mayores conflictos del período y que posteriormente condujeron a la formación de las facciones de unitarios y federales. Una de ella interpretó que la soberanía era divisible y por tanto recaía en cada pueblo y la otra, por el contrario, la consideró indivisible, bregando por un único estado centralizado.¹⁹

Para el año 1815 se pueden identificar en el espacio rioplatense, por un lado, el proyecto federal del litoral que encontraba en la figura de José Artigas a su mentor. Este proyecto estaba interesado en la posibilidad de un estado federal, o al menos de una unión confederal, que suponía un conjunto de pueblos soberanos en igualdad de derechos. Por otro lado, estaban los planteos del Directorio de las Provincias Unidas, que aspiraba a un estado rioplatense centralizado, sustentado en la capacidad hegemónica de Buenos Aires, ex-capital del virreinato.

19 José Carlos CHIARAMONTE, 1995, p. 40.

Como se vio en el capítulo anterior, desde enero de 1814 las milicias orientales lideradas por José Artigas se habían retirado del sitio de Montevideo debido a las desavenencias con la política centralista del Directorio de las Provincias Unidas. Las frustradas negociaciones diplomáticas entre ambas facciones condujeron a la guerra. En enero de 1815, como ya se ha mencionado, la victoria artiguista en Guayabos forzó a la desocupación de las fuerzas directoriales de la ciudad de Montevideo, con lo cual se inició el gobierno autónomo de la Provincia Oriental. Esto redundó en una mayor influencia del proyecto artiguista en la región del Litoral. La expansión más allá del Paraná del «Sistema de los Pueblos Libres» llevó a que en ese año se incorporaran las provincias de Santa Fe y de Córdoba.

La historiadora Ana Frega refiere a esta etapa que se inició en 1815 como la de una mayor «radicalidad» en la revolución rioplatense. La revolución no solo planteó una redefinición de las soberanías, sino que también impactó en el orden social. Abrió caminos de participación a grupos sociales que habían estado al margen de la estructura social colonial: ocupantes de tierra sin títulos, peones, esclavos, indígenas, entre otros. En este sentido, según consigna Frega, la «etapa radical» de la revolución fue aquella donde

el poder político estuvo en manos de aquellos grupos que ponían el énfasis en cierto igualitarismo, tanto en la participación del nuevo sujeto soberano en la toma de decisiones como en la puesta en discusión de los alcances del derecho de propiedad, convocando, canalizando o siendo impulsados por los más «infelices», como solía llamar el discurso artiguista a los grupos no privilegiados de la jerarquizada sociedad colonial.²⁰

Un análisis desde esta perspectiva nos permite explicar el comportamiento de las elites orientales ante la ocupación lusitana, la actitud complaciente del gobierno bonaerense, el optimismo inicial de los españoles «leales» residentes en Montevideo y en Río de Janeiro e incluso comprender algunas de las expresiones utilizadas por el «Ejército Pacificador» para justificar su ingreso al territorio oriental.

Un primer desafío es poder definir quiénes integraban las elites orientales. Nos referimos a las elites en plural en el entendido que esta categoría comprende una variedad de individuos con diferencias económicas, sociales, políticas, culturales e incluso intelectuales. No obstante, como sostiene el historiador francés Michel Bertrand, a nivel de la historiografía hispanoamericana existe una tendencia muy fuerte a definir a las elites como «quienes detentan el poder económico y político». Siguiendo con Bertrand, esta definición de carácter socioeconómico debe ser complementada con otros aspectos de tipo cultural o social, que contribuyen a identificar a estos sectores, tales como la importancia de la familia, en particular, la pureza de sangre y el deseo de preservación del estatus social logrado. En tal sentido, se puede tomar como un elemento que identifica a las elites su habilidad para sortear los azares de sus actividades económicas y de

20 Ana FREGA, 2007a, p. 268.

la política, de modo de poder preservar su patrimonio y afianzar sus privilegios, recurriendo para ello a diferentes estrategias.²¹

En la Banda Oriental del Uruguay se puede reconocer desde el período colonial una élite conformada por un grupo de comerciantes que había logrado crecer a fines del siglo XVIII, como resultado de una coyuntura internacional que había flexibilizado el comercio monopólico de la metrópoli. A partir de 1778, con la aplicación del «Reglamento de Aranceles y Comercio Libre», el puerto de Montevideo se incorporó al circuito comercial internacional. Muchos de sus comerciantes actuaron como intermediarios con Buenos Aires e incluso al margen del comercio monopólico, desarrollaron un tráfico rentable con portugueses, norteamericanos e ingleses. El crecimiento del sector mercantil propició la llegada de nuevos comerciantes españoles que rápidamente se vincularon con las élites locales. Muchos de ellos invirtieron sus ganancias en otros rubros; así se convirtieron también en saladeristas, barraqueros, navieros y hacendados. Otro grupo que formó parte de las elites orientales, fue el de los grandes estancieros hispano criollos que, en general, también estaban vinculados con el sector mercantil. A ellos habría que agregar un grupo reducido de letrados, religiosos, militares y a quienes cumplían funciones en el gobierno, sobre todo los miembros del cabildo. Claro que, en general, quienes asumían esas funciones públicas se ubicaban también dentro de los otros grupos ya mencionados.²²

El vínculo de las elites con la revolución fue ambiguo. Las investigaciones del equipo de Lucía Sala, Julio Rodríguez, Nelson de la Torre y Rosa Alonso, las de Carlos Real de Azúa y más recientemente los trabajos de Ana Frega, dan cuenta de sus ambivalencias en el transcurso del proceso revolucionario.²³ Si bien la revolución significó la posibilidad de romper con la «hegemonía peninsular», para el caso de la ciudad de Montevideo, dada la cantidad de población de origen español que residía en la ella, esta división entre peninsulares y criollos no resulta lo suficientemente relevante para comprender el comportamiento de sus grupos privilegiados.

El inicio de la revolución contó con el respaldo de un grupo de comerciantes —muchos de los cuales también eran hacendados— que vieron con cierto optimismo el liberarse del control peninsular. Pero el respaldo vino, sobre todo, de parte de los grandes hacendados, quienes se habían visto perjudicados por las medidas de corte fiscalista que comenzó a tomar el gobierno «regentista» de Montevideo en el transcurso de 1810, para hacer frente al costo económico que implicaba desvincularse de la capital virreinal. Algunas de estas medidas ya se habían estipulado en el real acuerdo de 1805 que había cerrado el expediente

21 Michel BERTRAND, 2000, pp. 61-80 y Frédérique LANGUE, 1992, pp. 123-139.

22 En tanto los cabildos fueron, como sostiene Manuela GARCÍA BERNAL (2000), «instrumentos de las oligarquías para defender sus intereses a nivel local e, incluso, provincial, y uno de los mecanismos de que estas se valieron para afianzar su poder.»

23 Rosa ALONSO, Lucía SALA, *et al.*, 1970; Carlos REAL DE AZÚA, 1981 y 1990; Ana FREGA, 2007a.

del «arreglo de los campos» y por el cual se promovía la culminación del trámite que permitía obtener los títulos de propiedad sobre las tierras. En 1810, los bandos de los gobernadores de Montevideo, Joaquín de Soria primero y Gaspar de Vigodet después, retomaron estos planteos y exigieron la presentación de los títulos de las propiedades o, en caso de no contar con ellos, el pago de una composición por los campos ocupados; agregándose la obligación de alojar y alimentar a las tropas, así como la leva forzosa que afectaba a los habitantes más pobres de la campaña.²⁴

A medida que la revolución ampliaba sus objetivos y las desavenencias al interior del propio movimiento revolucionario abrieron nuevos frentes de guerra, el apoyo de estos grupos se fue haciendo más crítico. De acuerdo con Ana Frega, las elites manifestaron desde muy temprano una concepción diferente del alcance de la revolución, reduciendo su impacto a un cambio en el régimen político pero sin alterar la jerárquica estructura social colonial. El apoyo a José Artigas fue «provisorio» y «limitado» a su capacidad de mantener el «orden» frente a los desmanes de las tropas y en tanto le permitiera concretar una «autonomía» que les diera a estas el control de los resortes del poder provincial.²⁵

En 1815, cuando la Provincia Oriental logró un gobierno autónomo las diferencias entre el proyecto artiguista y las elites orientales radicadas en Montevideo se hicieron más notorias. La investigación del equipo de Lucía Sala, Julio Rodríguez, Nelson de la Torre y Rosa Alonso da cuenta de este enfrentamiento, por el carácter «popular e igualitario del artiguismo». Respecto a los grandes comerciantes, los autores señalan que fueron los que más «violentamente» se opusieron, pues «ubicados entre Buenos Aires y Brasil, primero se apoyaron en el gobierno bonaerense, pero cuando el poder de este no fue suficiente para contrarrestar a las fuerzas artiguista, recurrieron al «invasor» portugués». En toda la documentación de estos años se descalifica al artiguismo como «el período de la anarquía», haciendo especial énfasis a la falta de garantías respecto a la propiedad de la tierra. «La dureza de las disposiciones que tomó Artigas para la defensa de la «patria en peligro», afirman estos historiadores, exacerbó la inquina de los comerciantes montevidianos». El cese del comercio con Portugal, la requisita de esclavos, la salida del cuerpo cívico fuera de la ciudad para frenar el avance lustiano, entre otras medidas, provocaron demasiados perjuicios a sus intereses de «clase». «Por su carácter de clase comercial intermediaria y especulativa y por la condición de terrateniente de muchos de sus integrantes —sostienen los autores— no estaban dispuestos a acompañar medidas radicales de transformación de esa estructura».²⁶ En cuanto a los grandes hacendados, lo que más les perjudicaba era la continuidad del estado

24 Este tema ha sido objeto de profundos análisis por parte de la historiografía uruguaya. Entre otros autores, Juan E. Pivel Devoto; Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre; José Pedro Barrán y Benjamín Nahum.

25 Ana FREGA, «La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista», en: Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (coord.), 1998, pp. 101-133.

26 Rosa ALONSO, Lucía SALA, *et al.*, 1970, p. 31.

de guerra, por eso fueron los principales promotores de una conciliación entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires.²⁷ Sin embargo, fueron más reacios a contar con el apoyo portugués, porque desde el período colonial en el medio rural se padecía con impotencia la ocupación de tierras y el acarreo de ganado que hacían impunemente los hacendados lusitanos. Pero sostener una larga guerra implicaba una segura destrucción del ganado que aún podía quedar sobre los campos. Por tal motivo, en 1815 una junta de hacendados reclamó a Artigas que se tomaran medidas para proporcionar seguridad a la campaña y fomentar la recuperación del ganado. Respondiendo a esa demanda se aprobó en setiembre de ese año el «Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados», mediante el cual se pretendía asentar a la población rural en las estancias, contribuir a la conservación de la cría de ganado y terminar con la inseguridad de la campaña. De las medidas que proponía el Reglamento las más innovadoras eran las que referían a la tenencia y distribución de la tierra. Se convenía la confiscación de la tierra «a los malos europeos y peores americanos», lo cual significaba poder contar con los mejores terrenos. Estos serían repartidos entre quienes hasta el momento habían estado excluidos de tales bienes. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 6º: «los más infelices se[rían] los más privilegiados» en el reparto de las tierras. Esta decisión le dio una impronta «revolucionaria» al Reglamento. Al respecto Ana Frega sostiene que «este orden de preferencias se apartaba radicalmente del sistema sustentado por la corona española, basado en una disposición jerárquica muy diferente».²⁸

El espíritu igualitario que impregnó el articulado del reglamento convirtió a este documento en emblema del nuevo sistema que procuraba implementar el artiguismo. De ahí las presiones ejercidas por las elites, sobre todo a través del Cabildo Gobernador de Montevideo, para postergar su aplicación. Este tipo de medidas fueron provocando el distanciamiento de ciertos individuos del grupo de hacendados que en su momento habían acompañado al Jefe de los Orientales. El desconocimiento del derecho de propiedad de los enemigos y el hecho que los ocupantes sin títulos, peones, gauchos, negros libres, etcétera, fueran los que tenían el principal derecho para acceder a la tierra, atemorizó a todo aquel que quisiera seguir disfrutando de ciertos privilegios. Razón por la cual, desde el cabildo gobernador de Montevideo se procuraron alianzas que les permitieran a estos grupos controlar los territorios de la provincia sin recurrir a la «protección» de Artigas. Por ello, en diciembre de 1816 se comisionó a los regidores Juan Francisco Giró y Juan José Durán ante el Gobierno de las Provincias Unidas para «poner en acción todos los medios conducentes a garantizar la defensa» ante el avance de las fuerzas lusitanas y «cuanto conviniera al mencionado objeto

27 Ibídem, pp. 34-38.

28 Ana FREGA, 2007a, p. 285. Con posterioridad a la realización de este trabajo se publicó un libro coordinado por Gerardo CAETANO y Ana RIBEIRO titulado *Tierras, reglamento y revolución. Reflexiones a doscientos años del reglamento artiguista de 1815* (Montevideo, Planeta, 2015) con importantes contribuciones sobre el tema.

y sus incidentes». El acuerdo firmado por los regidores con el Director de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón, suponía el reconocimiento por parte de la Provincia Oriental del Supremo Congreso y Director, enarbolar el pabellón de las Provincias Unidas y enviar diputados al Congreso reunido en Tucumán. Lo acordado por Giró y Durán no fue aceptado por las autoridades orientales; particularmente contó con la reprobación de Artigas.

En julio de 1815, el doctor Nicolás Herrera había enviado una nota al Secretario de Estado portugués, dando cuenta de lo que había sucedido en el Río de la Plata desde el inicio de la revolución y solicitando la intervención lusitana en territorio oriental. Herrera era oriundo de Montevideo, había sido expulsado de la ciudad durante el primer sitio en 1811. Se radicó en Buenos Aires, donde ocupó cargos políticos de relevancia como secretario del primer triunvirato y luego ministro del Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas y de su sucesor, Carlos María de Alvear. Cuando este fue destituido, Herrera fue desterrado a Río de Janeiro. Desde allí colaboró activamente en la planificación de la ocupación lusitana. Retornó a Montevideo junto con el «Ejército Pacificador», actuando como asesor general de Lecor.²⁹ En la extensa carta que Herrera envió a la corte juanina, hace un detallado análisis de la sociedad americana, describiéndola de este modo:

La población de la América española estaba dividida en las diversas castas de blancos, indios, mulatos y negros, con sus ramificaciones. Estas últimas permanecían subyugadas a la primera, por la fuerza de la opinión, de la costumbre y de las leyes. Las cuales favoreciendo privilegiadamente a los blancos habían hecho que las ventajas de la riqueza, de la ilustración y de las relaciones consolidasen su preponderancia sobre la ignorancia, y pobreza de las demás razas. La religión aliviando los males de estas y presentando siempre como una Ley de la benigna Providencia, el orden de cosas en que nacieron, acababa de acallar el grito de la envidia y odio natural...La casta pues de los blancos ocupaba en America el mismo lugar, y producía el mismo efecto que la Nobleza en los estados de Europa.³⁰

Luego de referir a esta sociedad colonial que ubicaba al hombre blanco en una clara condición de privilegio, Herrera se detuvo a analizar cómo impactó la revolución en este orden «providencial»:

vino a dividir entre sí a los blancos... Los Europeos españoles y su partido presentaron como criminales, ineptos cobarde y bárbaros a los criollos y a cobraron al Indio, al Negro, al Mulato, a maltratar a sus amos y Patronos; el criollo persiguió por su parte al europeo, y lo presentó a las demás castas como una raza infame de tiranos y de malvados. Toda vexación e insulto fue aplaudida y el odio del populacho y la canalla se desplegó con furia contra la cabeza de quantos hasta allí miraronse como superiores.³¹

29 Rosa ALONSO, *et al.*, 1970, pp. 218-220.

30 Nicolás Herrera al Secretario de Estado portugués, Río de Janeiro, 19 de julio de 1815, en CNA, 2003, tomo XXX, pp. 10-16.

31 *Ibidem*.

Para Nicolás Herrera, un claro ejemplo de una élite criolla burocratizada, la revolución tuvo un impacto nocivo para el orden jerárquico colonial, sobre todo porque abrió expectativas de cambio en el «populacho», por las ventajas que les proporcionaron las «mudanzas de gobierno» y los diferentes proyectos políticos en pugna. «El dogma de la igualdad agita a la multitud contra todo gobierno —destacaba Herrera— y ha establecido una guerra entre el pobre y el rico, el amo y el Señor, el que manda y el que obedece». Esta reseña sobre lo que ha sucedido en las colonias españolas le sirve a este letrado y hacendado montevidiano para advertir a la monarquía lusitana «que tiene en sus dominio preparado el combustible, la misma división de castas, el mismo o mayor número de amos y esclavos y quizás también grande gentes deseosas de novedades y descontentas de la suerte que les ha cabido».³² Por tales motivos, solicitaba la intervención lusitana para poder terminar con la «anarquía que todo lo destruye» y evitar por otra parte, «la dominación violenta de la metrópolis», que era el otro peligro que él identificaba en ese momento.

Para la clase dirigente montevidiana la intervención lusitana era una manera de garantizarse el retorno al orden sin la necesidad de volver a la órbita de la antigua metrópoli. En 1818 comenzó a circular la noticia de que España estaba organizando una expedición armada para reconquistar los territorios del Río de la Plata. Ante esa posibilidad, nuevamente el cabildo montevidiano apeló al apoyo de la corona lusitana para evitarlo.³³ En setiembre de 1818 el «Cabildo de esta ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo» envió una carta al Rey Juan VI donde advertía sobre «el influjo de las noticias que esparcen los enemigos de la Corona sobre la debolución de este territorio al Rey de España», razón por la cual, «se halla[ba] en el caso de postrarse a los Reales Pies de Vuestra Majestad para expresarle sus conseqüencias e implorarle su protección Soberana». Asimismo, los capitulares solicitaban que se cumpliera lo estipulado en las capitulaciones firmadas por el general Lecor cuando este ingresó a la ciudad. Conforme a ellas, se debía entregar al cabildo la llave de la ciudad en caso de que el ejército de ocupación decidiera evacuarla. Debía hacerse con la suficiente antelación como para poder preparar la defensa, así como se debía dejar en la plaza la armada, cañones y municiones de guerra con los que contaba al momento de la ocupación. «Los Pueblos Señor, se dirigen más por el sentimiento que por la razón. Ellos nunca se someterán al yugo español. La revolución ha puesto una barrera impenetrable entre la península y sus colonias». En tales circunstancias, el cuerpo capitular le reiteraba a Su Majestad Fidelísima que, «decididos como esta[ban] todos sus habitantes a resistir la invasión de sus antiguos opresores» y «defender su libertad», eran más afines a «constituir con la sucesión de los tiempos una parte del Grande Imperio Lusitano, o un estado independiente bajo un Gobierno de un Príncipe

32 Ibidem.

33 En 1817 había enviado al presbítero Dámaso A. Larrañaga y al síndico procurador general Jerónimo Pío Bianqui a la corte en Rio de Janeiro para solicitar la unión al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve como «Reino Cisplatino», como se verá en el apartado siguiente.

de la Augusta familia de Braganza». En esta carta, el Cabildo montevideano advertía a Juan VI que de no contar con esta protección se podría intentar resolver las diferencias con el gobierno de Buenos Aires, pues se prefería eso a volver al dominio metropolitano. Por último, solicitaban que de no estar dispuesta la Corte de Río a poner bajo su protección a estos territorios, por lo menos «no actué en su desventura: que puede ser neutral en la contienda de la España con sus colonias, pero nunca el enemigo de unos Pueblos vecinos a quienes ofreció su real Protección y que defienden su libertad y su inocencia contra la venganza y la tiranía».³⁴

Uno año después, cuando el arribo de la expedición de Cádiz se consideraba ya algo inminente, el cuerpo capitular decidió fortalecer sus vínculos con la corte lusitana, comisionando a Río de Janeiro a los diputados Juan Francisco Giró y Lorenzo J. Pérez. Estos tuvieron como cometido negociar directamente con la monarquía lusitana la defensa de la plaza al arribo de la expedición metropolitana.

La administración lusitana

La presencia de las fuerzas luso-brasileñas en Montevideo representó para las autoridades orientales una posibilidad de quedar bajo la protección de Su Majestad Fidelísima y poder de esa manera «restablecer el sosiego, el orden y la opulencia a estos desgraciados territorios».³⁵ Pero tal decisión no la podía tomar el general a cargo del «Ejército Pacificador», por ello enviaron en febrero de 1817 a dos diputados a Río de Janeiro, Dámaso Antonio Larrañaga y Jerónimo Pío Bianqui para tratar directamente con Juan VI la incorporación de esta provincia al imperio luso-brasileño. Sin embargo, el gobierno juanino se mostró reticente a responder a las demandas de los capitulares montevidianos y refirmó la provisionalidad de la ocupación.

De todas maneras, desde que Lecor ingresó a la ciudad procuró ampliar su base interna de apoyo. Había recibido extensas instrucciones de la corte juanina respecto a cómo obrar una vez que ingresara a territorio Oriental donde, entre otros asuntos, se le recomendaba «seguir los usos del pays y también sus leyes».³⁶ Para ganar la confianza de los habitantes, le recomendaban que extremara la disciplina de la tropa y que fuera «indiferente» a «las cuestiones o principios políticos que cada uno de los vecinos de la provincia tuvo hasta ahora». Debía procurar «por todos los medios posibles adquirir los animos de los Pueblos para el servicio de s. M.» y también de los párrocos.³⁷

34 AGN-U, Caja 319, carpeta 1, ff. 88-92.

35 Acta reservada del Cabildo de Montevideo, 23 de enero de 1817, en Archivo General de la Nación, 1941, volumen 15, pp. 337-340.

36 Instrucciones de S.M. el Rey Juan VI a Carlos Federico Lecor, Río de Janeiro, 4 de junio de 1816, en CNA, 1998, tomo XXX, pp. 265-277. Este documento fue publicado en Andrés Lamas, 1982.

37 *Ibidem*.

En la ya citada obra *La Oligarquía Oriental en la Cisplatina*, los autores se detienen a analizar la política llevada adelante por la administración lusitana en la Provincia Oriental. Una de las primeras medidas tomadas por el gobernador y capitán general de la Banda Oriental, Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna desde 1818, fue nombrar al mariscal Sebastián Pinto de Araujo Correa como gobernador de Montevideo y presidente de su ayuntamiento. También procuró organizar la administración provincial contando con la activa colaboración y participación de las elites orientales. En este sentido, resultan ilustrativas las observaciones que en octubre de 1817 hace desde Montevideo el español Dionisio de Soto a Mateo Magariños, quien se encontraba en Rio de Janeiro. En su opinión, quién gobernaba era el

partido de los Rebeldes: las autoridades civiles, los juzgados ordinario y mercantil, las oficinas de Hacienda, el resguardo todo está en poder de ellos, ¿y qué otra cosa debíamos esperar habiendo traído por Asesor General a quien trajeron? Desengañémonos, mi querido Amigo, esta es la tercera patria inicua que dominó esta heroica Ciudad; y lo peor es que ella es mas mala que las otras dos juntas. Todos aquí son respetados con tal que no sean Fernandinos.³⁸

Dionisio de Soto, era un español «leal» residente en Montevideo y en esta misiva utiliza el término «rebelde» para referirse a los orientales que apoyaban al gobierno lusitano y no estaban dispuestos a volver a la órbita metropolitana. Para los «leales», todos aquellos que no reconocieran a Fernando VII como soberano eran «rebeldes» o «insurgentes», más allá de que «hilando fino» pudieran identificar distintos «partidos» a su interior.

En Montevideo se mantuvo el cuerpo capitular casi sin sufrir modificaciones en su integración —salvo el alejamiento de los artiguistas— hasta 1820. Integraron el cabildo: Juan José Durán, Juan de Molina, Benito Blanco, Felipe García, Lorenzo Pérez, Juan Correa, Luis de la Rosa Brito, Juan F. Giró, Juan Méndez Caldeyra, Agustín Estrada, Gerónimo Pio Bianqui y como Secretario Francisco Solano Antuña.³⁹ En febrero de 1817 se puso en funcionamiento el Consulado de Comercio y un año después se crearon la Cámara de Apelaciones y la Junta Superior de Real Hacienda. Todos estos nuevos organismos fueron integrados, en su mayoría, por los principales hombres que conformaban las elites orientales.

En el plano económico el gobierno luso-brasileño adoptó medidas para el fomento de la producción ganadera y del comercio exterior. Para ello promovió el ingreso a la plaza mercantil de nuevas casas comerciales, sobre todo, portuguesas, que contaban con sucursales en Brasil. Según consigna João Paulo Pimenta, el Barón de la Laguna se empeñó en atraer a «figuras destacadas de la sociedad oriental, dándoles cargos y títulos nobiliarios». De acuerdo con lo expuesto en

38 AHN-M, Legajo 3787, Correspondencia de Dionisio Antonio de Soto a Mateo Magariños, Montevideo, 14-10-1817. El «asesor general» era Nicolás Herrera.

39 Respecto a la administración pública véase Mario FALÇAO ESPALTER, 1919 y Rosa ALONSO, *et al.*, 1970.

su correspondencia a la corte de Río, para fines de 1818, entre la élite oriental que lo apoyaba estaban Santiago Vázquez, Tomás García de Zúñiga, Nicolás Herrera y Francisco Llambí.⁴⁰ Todos ellos figuras de destacada actuación en la revolución y que dada su proximidad al General lusitano conformaron el llamado «Club del Barón».

En términos generales, Lecor «manejó los instrumentos de la política local de forma coherente con el núcleo de reivindicaciones que había permitido la propia instalación de una administración lusa en la región».⁴¹ Como ha sido estudiado, entre sus estrategias, además de mantener los fueros y los privilegios vigentes, procuró entablar alianzas matrimoniales con las principales familias orientales. El propio Barón de la Laguna, quien había superado los cincuenta años, en diciembre de 1818 contrajo matrimonio con Rosa Herrera y Basavilbaso, menor de veinte años. Siguieron sus pasos varios de los principales oficiales: Juan Crisóstomo Calado se casó con María Dolores Oribe; Gonzalo Rodrigues de Brito con Juana Llambí y el Brigadier Miguel Flangini con Rosa Ximénez.⁴² La familia, en una sociedad de antiguo régimen como era aún la montevideana, se constituía en el espacio preponderante donde el individuo buscaba encontrar los apoyos que necesitaba para su actuación pública. La importancia conferida a la familia y a los vínculos que se tejen en ella, se reflejaba, en el caso de las elites, en la propia estructura estatal. De acuerdo con el historiador francés Michel Bertrand, «las formas de acceso a esos cargos públicos —venalidad, nepotismo, clientelismo— reforzaban en los que los detentaban la identificación entre la función, las prerrogativas que estaban vinculadas a ella y sus intereses familiares y patrimoniales».⁴³

Los «patriotas» y la logia los Caballeros Orientales

En marzo de 1816 comenzó a sesionar el congreso general constituyente de las Provincias Unidas de Sudamérica, en la ciudad de Tucumán. En mayo designó como nuevo director supremo a Juan Martín de Pueyrredón. A este Congreso correspondió la declaración formal de independencia de las Provincias Unidas el 9 de julio de 1816 y la elaboración de un texto constitucional que fue presentado por el cuerpo representativo a los pueblos en abril de 1819. El carácter centralista y aristocrático de esta constitución terminó provocando su rechazo por las provincias del Litoral y ello incidió en la disolución del congreso.⁴⁴

El director Pueyrredón debió enfrentar durante los tres años de su mandato múltiples «frentes» o «escenarios» de guerra. Por un lado, la guerra contra las

40 Joáo PIMENTA, 2007, p. 82 y ss.

41 *Ibidem*.

42 Washington REYES ABADIE y Andrés VÁZQUEZ ROMERO, 1981, p. 471.

43 Michel BERTRAND, 1999, p. 134.

44 Sus adversarios le asignaron a esta Constitución un espíritu aristocrático por «la composición del senado y la organización electoral, que tras delimitar el derecho al voto, buscaba controlar aún mejor sus efectos mediante el uso de elecciones indirectas. Por detrás de esas tendencias aristocráticas, los enemigos del régimen directorial descubrían con alarma una apenas escondida orientación monárquica». Tulio HALPERIN DONGHI, 1979, p. 317.

provincias del Litoral que, unidas en el «Sistema de Pueblos Libres» que lideraba José Artigas, propugnaban por un estado federal o confederal. En el norte, la presión de las fuerzas realistas del Alto Perú llevó al apoyo de la campaña del general José de San Martín sobre Chile, para luego poder avanzar desde allí hacia Lima. La necesidad de contar con fondos para asumir estos compromisos militares llevó a Pueyrredón a imponer contribuciones forzosas a los comerciantes porteños y a postergar el pago a los acreedores. Si bien, como sostiene Tulio Halperin Donghi, el gobierno de Pueyrredón procuró actuar conforme al decreto del congreso de Tucumán de agosto de 1816: «fin a la revolución y principio al orden», la prolongación de la guerra dificultó «ofrecer una alternativa al autoritarismo de base militar dominante hasta 1815».⁴⁵ Según consigna Noemí Goldman, si bien el director «anudó una alianza con Güemes y San Martín, que le proporcionaron una nueva base de poder, esta vez depositada en los ejércitos en campaña, no le resultó suficiente para impedir una gradual pérdida de su autoridad política».⁴⁶ Dos de sus flancos más débiles fueron su política lusitana que se reflejó en la «aceptación» de que las fuerzas luso-portuguesas ocuparan la Banda Oriental y sus proyectos de instaurar un régimen monárquico a través de una alianza con Francia.

Desde mediados de 1818 comenzó a cobrar fuerza en el escenario rioplatense la posibilidad de conformar un nuevo estado monárquico en los territorios del ex virreinato de Río de la Plata e incluso incorporar a Chile. Uno de esos posibles proyectos monárquicos fue de iniciativa lusitana. Juan VI proyectó la coronación de un príncipe de la familia de los Braganza en el Plata. El ministro Thomas Antonio de Villa Nova Portugal dio instrucciones al respecto al ministro lusitano en Europa, el Conde de Palmela, y entusiasmó al ministro porteño en Río, Manuel García y al general Lecor en Montevideo. El candidato era el infante Sebastián de cinco años de edad, nacido en América, nieto de Juan VI y sobrino de Carlos IV de Borbón. De ahí que en la citada carta del cabildo montevideano a Juan VI en setiembre de 1818, se hiciera referencia a la posibilidad de crear un estado independiente «bajo un Gobierno de un Príncipe de la Augusta familia de Braganza».⁴⁷

Por su parte, Francia alentaba también la posibilidad de instalar una monarquía en tierras rioplatenses, más precisamente con la coronación del Duque de Lucca. Para concretar tales planes, se comisionó a fines de agosto de 1818 al coronel Le Moyne para que se entrevistara con Pueyrredón. La llegada del enviado francés Le Moyne abrió una puerta esperanzadora a los planes monárquicos que tenía el gobierno de las Provincias Unidas, en la figura del Duque de Orléans. A tales efectos el Director Supremo comisionó al presbítero Valentín Gómez a París para gestionar y ultimar los detalles de este plan con el ministro Richelieu. Pueyrredón confiaba en la rápida concreción de estos proyectos;

45 Ibídem, p. 316.

46 Noemí GOLDMAN, 1998, p. 56.

47 AGN-U, Caja 319, carpeta 1, ff. 88-92.

ante tantos frentes de guerra, podría contar con el apoyo del ejército francés que llegaría acompañando al nuevo monarca.⁴⁸ El escenario se le complicó aún más a Pueyrredón cuando llegó, a comienzo de 1819, la noticia de que España estaba preparando una expedición armada en Cádiz con el objetivo de reprimir «el movimiento insurgente» del Río de la Plata. Ante esta situación se hizo más imperioso concretar la coronación de un monarca francés. Pero cuando Valentín Gómez llegó a París se encontró con un cambio en el gabinete ministerial, y el nuevo ministro Decazes manifestó no estar enterado de la proposición del coronel Le Moynes. No obstante, tras haber consultado con el monarca y contar con su apoyo, el nuevo ministro informó al comisionado rioplatense que no se podía contar con el Duque de Orléans, pues este no podía renunciar a sus derechos eventuales a la corona de Francia, pero proponían la coronación del Duque de Lucca. Este pertenecía a la Casa de España y como estaba soltero podía desposar a una princesa portuguesa, conciliando los intereses de distintas monarquías.

Auguste de Saint-Hilaire, naturalista francés que visitó Montevideo en 1820, recuerda en su diario de viaje una entrevista que tuvo con Juan Martín de Pueyrredón, cuando este ya había cesado en el cargo de Director y se había refugiado en dicha ciudad. En estas conversaciones, Pueyrredón le informó sobre la posibilidad de implementar en estos territorios una monarquía y contar para ello con el gobierno francés. Según el testimonio de Saint-Hilaire:

Pueyrredón piensa que en su patria ni hay suficiente virtud y unión como para que convenga un gobierno republicano; al mismo tiempo que agrega que no hay un solo hombre que tenga la preponderancia suficiente y una superioridad reconocida como para poder hacer de él un rey: llega así a la conclusión de que en Buenos Aires debía haber un príncipe extranjero que contara con el apoyo de una gran potencia; que esta es la opinión de todos los que no fundamentan su esperanza de ventura en la ruina el país.⁴⁹

Montevideo durante la ocupación lusitana no solo se convirtió en un refugio para los españoles «leales», sino también para los «patriotas» opuestos a la administración «unitaria» y al artiguismo. En abril de 1817, llegó a esta ciudad el general chileno José Miguel Carrera, quién había sido figura destacada en el proceso independentista en su lugar de origen. A fines de 1813, cuando el avance de las fuerzas realistas pusieron en jaque al proceso revolucionario trasandino, la Junta de Santiago desplazó a Carrera del mando militar y nombró en su lugar a Bernardo O' Higgins. Desde ese momento la enemistad entre ambos generales fue notoria y afectó el curso de la guerra. Luego de la derrota de Rancagua, en octubre de 1814, Carrera y O'Higgins, con sus respectivos ejércitos, se trasladaron a Mendoza. Allí había asumido recientemente como gobernador intendente el general José de San Martín, quien tuvo que hacer frente a esta migración política chilena. Las desavenencias entre San Martín y Carrera terminaron con la detención y el traslado a Buenos Aires de este, de sus hermanos y de los oficiales más

48 Adriana C. RODRÍGUEZ y Marcela V. TEJERINA, 1987, pp. 113-140.

49 Auguste DE SAINT-HILAIRE, 2005, pp. 116-117.

allegados.⁵⁰ Desde la capital porteña, José Miguel Carrera se trasladó a Estados Unidos con el objetivo de conseguir una escuadra militar que le permitiera reconquistar Chile por el Pacífico. Retornó en febrero de 1817, cuando ya San Martín había iniciado el paso de los Andes. Luego de la victoria de sus opositores en Chacabuco y tras un intento fallido de embarcarse desde Buenos Aires hacia Chile, Carrera fue detenido por Pueyrredón. Pero logró fugar y conseguir refugio en Montevideo, donde se puso rápidamente en contacto con otros emigrados opuestos a la administración del Director.⁵¹ Entre ellos se encontraban muchos de los que habían pertenecido a la «Logia Lautaro», tal era el caso de Juan Larrea, los hermanos Santiago y Ventura Vázquez, Tomás de Iriarte, Juan Zufriategui, Manuel Álvarez, Francisco Martínez Nieto, entre otros. A este grupo se sumó en los primeros meses de 1818 el ex director Carlos María de Alvear, quién había llegado a Montevideo desde Río de Janeiro. En abril de ese año, fueron fusilados en Mendoza los dos hermanos de José Miguel Carrera, acusados de conspirar contra el gobierno de O'Higgins. Este hecho recrudeció la enemistad del general chileno con el gobierno de las Provincias Unidas.⁵²

Antonio Seoane, español «leal» residente en Montevideo, durante una estancia en Río de Janeiro, informó al embajador que «hac[ía] tiempo que Montevideo era el punto de reunión y refugio de todos los descontentos, y proscriptos por el Gobierno de Buenos Ayres en sus diferencias particulares». Desde la perspectiva de Seoane, más allá de sus diferencias, estos «patriotas» conservaban «el Espíritu de Anarquía que habian manifestado en el tiempo que componían parte del Gov.no insurgente de aquella Capital». Este «Club revolucionario reunido en dicha Plaza» estaba presidido por Alvear y le seguían Juan Larrea, José Miguel Carrera, Juan María Pérez, Nicolás Herrera y otras «personas de menos representación é importancia, Enemigos todos de Pueyrredon».⁵³

Entre José Miguel Carrera y Carlos María de Alvear se organizó una campaña de «desprestigio» a la administración de Pueyrredón a través de publicaciones periódicas. Carrera había traído una imprenta de Estados Unidos y la instaló en Montevideo con el nombre «Imprenta Federal». En ella imprimió proclamas, panfletos y los periódicos *El Hurón* y la *Gaceta de un Pueblo del Río de la Plata a las provincias de Sud América*. La imprenta resultó ser un buen vehículo de combate al gobierno de Pueyrredón, pues lo que se publicaba en Montevideo luego se distribuía clandestinamente en la vecina orilla. Participaron también de esta iniciativa, tanto en la redacción o en los trabajos de prensa y distribución, los chilenos Diego Benavente, Gandarillas, Nolasco Vidal, así como los montevideanos Nicolás Herrera y Santiago Vázquez.⁵⁴ Presumiblemente, la par-

50 Beatriz BRAGONI, 2010.

51 Joaquín PÉREZ, 1960, p. 22.

52 Beatriz BRAGONI, 2007.

53 Copia de nota de Antonio Seoane al Conde de Casa Flórez, Río de Janeiro, 17 de mayo de 1818, en CNA, 2000, tomo XXXII, pp. 272-274.

54 Gregorio RODRÍGUEZ, 1921, p. 210.

ticipación de Nicolás Herrera, secretario de Lecor, incidió en que el gobierno lusitano no reprimiera estas acciones políticas. Más aún el general Lecor, ante las quejas recibidas del Director de las Provincias Unidas, se excusó argumentando que no correspondía «a un general de nación respetable entrometerse sin bajezas en las contiendas insignificantes de los partidos revolucionarios de un país extranjero».⁵⁵

En la *Gazeta de Buenos Ayres*, el 28 de diciembre de 1818 en primera plana apareció un artículo titulado «Aviso para los traydores», que aludía a las acciones que desde Montevideo estaban llevando adelante Carrera, Alvear y sus «secuaces». De acuerdo con lo expuesto por Julián Álvarez, autor de este artículo, Alvear y Carrera «robaron una imprenta de Buenos Aires y prendieron una guerra de libelos en que la calumnia se la disputa a la falta de creatividad para inventarlas». Pero «sus viles papeles les han granjeado el desprecio y la execración, nadie les contesta a sus inmundicias». El autor de la *Gazeta* se preguntaba: «¿se puede negar que Alvear y Carrera y sus cómplices de Montevideo intentan la subversión del orden constituido en Chile y en las Provincias Unidas?» Para dar prueba de ello, mencionaba que habían sido detenidos dos franceses, Robert y Lagresse, acusados de haber sido contratados por estos para matar a O'Higgins y a San Martín. El artículo concluía advirtiendo que Carlos de Alvear y José Miguel Carrera, «debían ser tratados no como disidentes o simplemente díscolos, sino como traydores».^{56 57}

A mediados de 1818, en Montevideo, a iniciativa de Carlos María de Alvear y presidida por él, se organizó una sociedad secreta denominada «Caballeros Orientales» o «Sociedad Secreta Amigos del País». A ella ingresaron varios de los representantes más destacados de las elites montevidéanas, que tenían fuerte incidencia sobre el General Lecor. Según consigna en sus Memorias Tomas de Iriarte,⁵⁸ quien fue uno de sus fundadores, esta sociedad secreta «incrementó de un modo considerable, e hizo adquisiciones entre los hijos del país de más

55 Joaquín PÉREZ, 1960, p. 24.

56 *Gazeta de Buenos Ayres*. (Reproducción facsimilar), 28 de diciembre de 1818, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana- Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910-1914, p. 561. Respecto al vínculo entre Carrera y los franceses acusados de tentativa de «magnicidio», las investigaciones historiográficas que han tratado este tema señalan que se habrían conocido en Montevideo, pero no han confirmado si efectivamente tenían planeado los asesinatos. En abril de 1819, Robert y Lagresse fueron fusilados por el gobierno de Pueyrredón.

57 José Miguel Carrera procuró entrar en contacto con José Artigas, pero no logró un acercamiento con el caudillo oriental como esperaba. En 1819 se dirigió a Entre Ríos vinculándose con Francisco Ramírez. Véase Beatriz Bragoni, 2007.

58 Tomas de Iriarte fue «oriundo de Buenos Aires, donde nació en el año 1794, se educó en España en la carrera de las armas, y participó en plena adolescencia y juventud en «las filas de su ejército contra la invasión napoleónica de la península Ibérica. Solo ocho años después del comienzo del proceso revolucionario de 1810, tuvo ocasión de incorporarse a su causa continental. Actuó entonces al lado de importantes hombres de la misma e intervino en trascendentes acontecimientos de la época.» Ver: «Papeles del Brigadier Tomas de Iriarte...», 1962, p. 162.

nota, adictos a la causa de la independencia [...] La mayor parte caballeros del Cabildo fueron iniciados: Giró, Muñoz, Blanco (don Juan Benito y Silvestre); Lecoq (Gregorio y Francisco), Vidal (Daniel y Manuel) Dn. Francisco Aguilar, Visillaga, Cúllen, Lorenzo Pérez, Manuel Oribe y otros muchos orientales fueron introducidos.»⁵⁹

En sus estatutos de creación se precisaba que esta sociedad la conformarían en una primera instancia «cuarenta miembros escogidos entre los patriotas que hayan dado pruebas inequívocas de su adhesión al sistema representativo que reúnan las calidades de luces y una firmeza conocida por hechos públicos y privados». Entre los cuales se dividían, por un lado, en un 1^o grado estaban los «ciudadanos libres» o «caballeros orientales», le seguía en el 2^o grado los «Patriotas Distinguidos» y por último en el 3^o grado estaba el Consejo de los «Altos Elegidos», integrado por diez individuos y entre ellos se elegía el Gran Presidente. Según el relato que dejó Tomás de Iriarte, que era uno de los Altos Elegidos,

la estructura de la sociedad era tal que los del grado inferior ignoraban la existencia de una clase superior, y de este modo los miembros de la antigua Gran Logia, porque nos reuníamos en privado y nuestra sanción daba después la ley, porque no era fácil conquistar el voto de algunos miembros de los ancianos y por consiguiente sucedía que reunidos con estos, y obteníamos la mayoría, de modo que cuando nos incorporábamos con los consejeros para deliberar ya llevábamos la votación ganada y así sucesivamente para la reunión con el grado inmediato inferior, así: los orientales que no conocían el secreto de la gran Logia: seguían su impulso sin poder evitar ni sospechar. Los miembros de la gran Logia éramos: Alvear, Vázquez (Santiago y Ventura), Zufriategui (Juan, Larrea y [Tomás de Iriarte].

Esta sociedad secreta, conforme con el testimonio de Iriarte, se habría creado sobre la base de la Logia Lautaro. Esta logia surgió en Buenos Aires en 1812, estando entre sus fundadores Carlos María de Alvear y José de San Martín. En un escrito de época, anónimo, ubicado entre los papeles de Bernardino Rivadavia, se afirma justamente que «el club patriótico de Montevideo denominado Caballeros Orientales surgió de la gran Logia Lautaro establecida en Montevideo y en disidencia con la que existía en Buenos Aires».⁶⁰ Los moti-

59 De la bibliografía se desprende que habrían integrado esta logia: Juan Francisco Giró, Santiago Vázquez, Ventura Vázquez, José María Platero, Daniel Vidal, Manuel Vidal. Gregorio Pérez. Manuel Oribe. Ramón Castriz, Pablo Zufriategui, Ramón de Acha, Silvestre Blanco, Francisco Araúcho Antonio de Chopite a, José Félix de Zubillaga, Francisco Aguilar, Gabriel Antonio Pereira, Atanasio Aguirre, Pablo Antonio Nieto, Pedro Lenguas, Lorenzo J. Pérez, Francisco Solano Antuña, Juan Benito Blanco, Roque Graseras, Luis Eduardo Pérez, Francisco Lecoq, Juan Zufriategui, Antonio Acuña. Gregorio Lecoq, D. F. Benavente, León J. Ellauri, Agustín Aldecoa, Rafael Sánchez Molina, Francisco Oribe, Ignacio Oribe, Francisco J. Muñoz, Domingo Cullen, Cristóbal Echevarriarza, Juan Antonio Lavalleja, Pablo Vázquez, Bonifacio Vidal, Carlos María de Alvear, Tomás de Iriarte, Prudencio Blanco, Juan Larrea, José María Roo, Luis de la Torre y Carlos Camuso. Además de los trabajos ya citados, véase Martha CAMPOS DE GARABELLI, 1978.

60 Documento transcrito en W. REYES ABADIE y A. VÁZQUEZ ROMERO, 1981, pp. 486-487.

vos que habrían llevado a conformar esta nueva logia estarían vinculados a la necesidad de organizarse ante la inminente llegada de la expedición española. En este documento anónimo, se señalaba que «el objetivo era exclusivamente patriótico de organizar el país y prepararlo para la resistencia contra los invasores».⁶¹

El historiador chileno Felipe Santiago del Solar, en su trabajo sobre la masonería durante las revoluciones hispanoamericanas, destaca que la matriz inicial de la sociedad secreta los Caballeros Orientales estuvo en la logia Lautaro. Esta última, a partir del alejamiento de Alvear en 1815 estuvo dirigida militarmente por José de San Martín y en términos políticos por Juan Martín de Pueyrredón. Por ello Alvear, al conformar la Sociedad de Caballeros Orientales, reagrupó en ella a la facción contraria al régimen político directorial y le declaró la guerra a lo que quedaba de logia Lautaro.⁶² Esto explicaría por qué en los estatutos de creación, al precisar sus objetivos, se hizo especial énfasis en su vinculación/oposición con el gobierno de las Provincias Unidas:

Remover todos los obstáculos que puedan oponerse a la reinstalación de las instituciones liberales de la Provincia de Buenos Aires, promoviendo, aunque por medios indirectos, los de las provincias hermanas. Propagar la buena doctrina de modo que se sientan sus efectos en las últimas clases del Pueblo. Sofocar el germen de la anarquía; infundir amor al orden y respeto a las leyes; fomentar la ilustración pública; perseguir el régimen arbitrario: impedir la reaparición de la dictadura; proscribir el proselitismo religioso, y proteger la religión del Estado: propender a afianzar las garantías sociales haciéndolas efectivas; recompensar el mérito; amparar la virtud desvalida. En fin, esforzarse en cuanto penda [sic] de su influjo y poder moral, para mejorar la condición de los compatriotas en particular y de los hombres en general.⁶³

En el estudio que realizó Julio Silva Valdez sobre «los Caballeros Orientales», cita una carta de Francisco Solano de Antuña, que había sido miembro de esta logia, que envió a la viuda de Carlos de Alvear en 1857.⁶⁴ En esta carta, Antuña refiere a esta sociedad, precisando que había comenzado sus acciones políticas en el año 1822, a instancias de la crisis política que se generó por la independencia del Brasil entre las fuerzas luso-brasileñas que ocupaban la provincia. Si bien fue a partir de ese momento que su actuación política se hizo más notoria, la correspondencia de algunos oficiales españoles confirmaría los dichos de Tomas de Iriarte respecto a que la creación de esta sociedad secreta fue bastante antes, en 1818.

61 Ibídem.

62 Felipe SANTIAGO DEL SOLAR, 2010.

63 «Papeles del Brigadier Tomás de Iriarte...», 1962, p. 165.

64 Julio SILVA VALDEZ, «Los caballeros orientales», *Marcha*, Montevideo, 7 de diciembre de 1945, p. 16.

La interacción de los distintos «partidos»

La preparación de la expedición de reconquista española en Cádiz alteró la convivencia entre lusitanos, orientales y españoles en Montevideo. Los españoles temían que los portugueses entregaran la plaza a los orientales y que estos se vengaran antes de la llegada de la expedición. Por su parte, los orientales temían que los lusitanos brindaran su apoyo a los españoles y fueran víctimas del «revanchismo peninsular». La actitud de atenta espera del gobierno de Río incrementaba las dudas y expectativas de uno y otro bando.

En julio de 1818 el español Pedro Hurtado de Corcuera informaba en una carta al embajador Casa Flórez que en Montevideo, exceptuando a los extranjeros, la población se dividía en los siguientes «partidos»: los realistas en menor número que los Insurgentes, mas en estos hai Partidarios de Buenos Aires, otros de Chile, otros de Artigas, otros Desterrados, por los tres gobiernos suvercivos citados; hai tambien constitucionales y aun ha havido algunos afrancesados que han pasado a Buenos Aires de manera que toda noticia sufre tanta alteracion que nada puede creerse». ⁶⁵ En una carta posterior agregaba que en la ciudad ya se estaba acabando el espíritu español, a diferencia de los que sucedía en la campaña oriental, donde al parecer preferían volver a estar bajo la dominación española antes que sucumbir a las fuerzas lusitanas. No obstante, Corcuera se lamentaba porque «por desgracia esta [era] una gente de poco discurso» y por lo tanto, «acabándose la lucha en que se halla[ban] seguirán los impulsos de la Ciudad, pues en ella viven los poderosos Acendados, y los ricos comerciantes fuentes de donde ha de salir su sustento». ⁶⁶

Respecto a las diferencias entre la conducta política de Montevideo y la de la campaña oriental, en otra carta enviada al embajador español en Río de Janeiro por un español de iniciales J. C., residente en Montevideo, se explicaba el porqué del posible apoyo rural a la causa de Su Majestad Católica:

Si el campo apetece el dominio del Rey Católico es realmente no por virtud, y sí por preferencia al Portugués. También nace de venganza en esta forma. Todos los Abogadillos y gente de frac (no usado en el campo) corifeos de la revolución a quienes acusa la Campaña de causantes de los robos, asesinatos, y crímenes sin cuenta se metieron en la plaza, los abandonaron y de gritones de viva la Patria y muera España, no solo juraron a Juan 6^o mas también contribuyen a sujetar la Campaña a las armas Portuguesas. Si uno de este gran numero fuese agarrado en el campo seria quemado vivo. ⁶⁷

Desde el inicio de la revolución la separación entre Montevideo y la campaña fue inmediata. Montevideo no reconoció a la Junta de Buenos Aires en 1810

65 Pedro Hurtado de Corcuera al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 11 de julio de 1818, AHN-M, Estado, Legajo 3784.

66 Hurtado de Corcuera al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 28 de julio de 1818, AHN-M, Estado, Legajo 3784.

67 Correspondencias al Conde de Casa Flórez firmadas por J.C, Montevideo, s/fecha, AHN-M, Estado, Legajo 3784.

y actuó como foco «regentista» hasta que capituló en 1814. El medio rural, por el contrario, acompañó las medidas tomadas por la Junta y se plegó en 1811 a la guerra contra «los leales». Fue también la campaña oriental la que sufrió los saqueos portugueses durante la ocupación de 1811-1812 y la que asumió directamente los costos de la guerra. Durante el gobierno artiguista, las discrepancias entre el Jefe de los Orientales —asentado en la villa «Purificación» en el litoral norte del río Uruguay— y el Cabildo de Montevideo —representante de los «abogadillos y gente de frac»— fueron notorias. Esto último incidió en que ante la segunda ocupación portuguesa nuevamente se distanciara el grupo dirigente de la ciudad-puerto y la población de la campaña. La segunda la resistió y la primera, por el contrario, la alentó.

En su informe Hurtado de Corcuera también se refirió a la relación de la población montevideana con las autoridades metropolitanas. Identificó distintos «partidos», explicitando que

Nadie desea el dominio de España, fuera de los europeos, y un centenar (si llega) de americanos. Este partido sin duda el mayor es cero por su impotencia, por la política de esclavitud en que gime. El otro es de Portugueses al que se agregan los rebeldes, prefiriendo Portugal a España y estos en caso bien de retirarse los Portugueses ó de pérdida total, jamás serán otra cosa que patriotas no de esta Banda Oriental como ellos dicen sino de Buenos Aires, también por irreconciliación con el Gobierno español, y robo y desorden adelante.⁶⁸

Estas diferencias entre la población de la campaña y la de Montevideo las quiso explotar en su beneficio el «partido fernandista». Por ello intentó, por diferentes medios, acercarse al bando artiguista. La idea de que Artigas, dadas sus discrepancias con el gobierno de Buenos Aires, podía estar dispuesto a retornar a la órbita metropolitana estuvo presente desde el regreso de Fernando VII al trono. En 1814, el comandante del ejército de Alto Perú y luego virrey, Joaquín de la Pezuela, se dirigió a Artigas ofreciéndole que volviera a las filas realistas. Sin embargo, la respuesta de Artigas desalentó cualquier otra iniciativa de acercarse directamente al Jefe de los Orientales. El 28 de julio de 1814 le escribió a Pezuela:

Han engañado a V.E. y ofendido mi carácter cuándo le han informado que defiende a su Rey y si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por restablecer el dominio Español en estos países con teorías para alimentar sus deseos, la sangre y la desolación de América la ha causado la ambición Europea por derecho supuesto; esta cuestión la decidirán las armas. Yo no soy vendible, ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi Nación del poderío Español.⁶⁹

Ante una coyuntura diferente y haciendo caso omiso a estas declaraciones previas, Feliciano del Río insistió en escribir a José Artigas en noviembre de 1818, para convencerlo de que sumara sus fuerzas a la causa realista. La decisión de Artigas de mandar fusilar a Isidro Moreno, quién había llevado los pliegos de

68 Ibídem.

69 Hugo BARBAGELATA, 1914, p. 335.

Del Río, fue una evidente muestra de rechazo a las maniobras del partido «fernandista». De acuerdo con Mariluz Urquijo, esta medida «paralizó la intriga españolista y despertó la suspicacia portuguesa, ya que la facción alvearista-carrerista de Montevideo se encargó de publicar cual había sido el motivo de la ejecución de Moreno».70 Si bien no se logró contar con el apoyo de Artigas, algunos oficiales que habían estado bajo su jefatura, como Pedro Bermúdez, antiguo capitán del Regimiento de Dragones que en 1819 actuaba como Comandante de la Primera Compañía del Batallón de Libertos de Montevideo, solicitó ser perdonado y que se le reconociera su grado y sueldo dentro de las fuerzas españolas que venían al Plata. En abril de ese año, Pedro Hurtado de Corcuera se refería a la posibilidad de que «muchos de los principales orientales abrazaran la causa del Rey», incluso jefes como «Lavalleja, y Aedo» y otros principales «subalternos de Artigas». Esta información la había recabado de primera mano, pues muchos de ellos «hechos prisioneros por los Portugueses» habían sido «conducidos al Janeyro» en el mismo bergantín en que él se había trasladado. De todos modos, este oficial era consciente de que la monarquía no debía confiar en el apoyo que le podían dar los «Insurgentes Orientales», porque estaba convencido «de que todos aspira[ban] a la independencia». Por tal motivo, recomendaba que la «expedición á aquellos puntos, no debe ir fiada en nada, sino en los recursos que lleve en sí misma».71

El comportamiento de los españoles residentes en Montevideo, una vez que se hizo más factible el envío de la expedición de reconquista, adquirió rasgos preocupantes para las autoridades de la ciudad puerto. El Cabildo de Montevideo en una carta a Juan VI en setiembre de 1818, se refirió con estos términos al comportamiento de los españoles:

Un crecido número de españoles, sin ocupación, sin hogar, sin domicilio y que esperan de una mudanza política el restablecimiento de sus fortunas, trabajan incesantemente por desacreditar la administración portuguesa, alterar el espíritu público, dilatar la guerra civil y poner en conflicto el Gobierno de la Provincia. Destituídos de fuerza recurren a la intriga y a la seducción, para infundir el desaliento en los habitantes pacíficos, sostener en la guerra a los caudillos de la anarquía. Poniendo en ejercicio todo los resortes de una política astuta y seductora, producen con la incertidumbre una neutralidad peligrosa.72

Evidentemente la acción del partido españolista no se limitó a refugiar oficiales y a la preparación de la ciudad para la eventual expedición, sino que también contribuyó a generar un clima de tensión entre las diferentes facciones que convivían en Montevideo. El ya mencionado Pedro Hurtado de Corcuera, en correspondencia con el Secretario de Estado en Madrid, Marqués de Casa

70 José MARILUZ URQUIJO, 1958.

71 Pedro Hurtado de Corcuera al Secretario de Estado, Marqués de Casa Irujo, Madrid, 12 de abril de 1819, CNA, 2006, tomo XXXVI, pp. 76-80. «Aedo» sería Manuel Martínez de Haedo.

72 «Correspondencia del Cabildo de Montevideo al Rey Juan VI», Montevideo, 18 de setiembre de 1818, AGN-U, Fondo Archivos Particulares, caja 319, carpeta 1.

Irujo, advertía «sobre la especie de sujetos que [eran] los españoles europeos que [poblaban] la América», pues se debía informar al respecto al general a cargo de la expedición gaditana con destino a costas rioplatenses. «No hay una docena de ellos» —advertía— que no fuesen «polizones o desertores de Buques de guerra o mercantes». Y agregaba:

Son los tales españoles porque nacieron en España, no porque sus sentimientos sean útiles á S. M. sino en quanto tengan relación con sus propios intereses, y si los revolucionarios les hubiesen dejado pacíficos poseedores de lo que tenían y hubieran podido seguir su giro, estoy seguro seria muy corto el numero de charlatanes que con sus groseras expreciones no hacen sino poner en peor estado la justa causa de S. M.⁷³

Quizás lo más interesante del relato, es que cita algunos ejemplos sobre el modo de proceder «inadecuado» de varios de sus compatriotas, que estarían confirmando varias de las acusaciones que realizaban orientales y lusitanos. En este sentido, Pedro Hurtado de Corcuera menciona que cuando llegaron a Montevideo los bandos que el general Apodaca había publicado en México sobre los decretos que el Rey Fernando VII había emitido respecto al trato que debían recibir varios «insurgentes», escuchó él mismo decir a varios de sus compatriotas:

Si su Magestad emplea semejantes armas é iguales súbditos que Apodaca para manejarlas, muy pronto nos vencerán y con poco costo, mas ¡cual fue mi dolor y el de los buenos españoles cuando supimos que nuestros polizones decían a los Gefes con una osadía imperdonable que de poco serviría perdonase S. M., [pues] ellos, llegando las tropas españolas coserían á puñaladas a fulano, &a nombrando cada uno a los insurgentes que más aborrecían!

Indignado por estas expresiones, concluía su informe expresando que son muchos los que «tienden directamente á fomentar el odio entre Europeos y Americanos he sido testigo varias veces con el dolor de no poder poner remedio pues el estado de Montevideo propende más bien á atizarlo que á apagarlo».⁷⁴

Tomás Antonio de Villa Nova Portugal, secretario de Estado de la corte lusitana en Río, advertía al embajador español Casa Flórez que de los partidos que había en Montevideo, «no [eran] los realistas los más moderados, y por ello no [era] de extrañar que [generaran] quejas a pesar de la prudencia y discreción con que el Gral. Lecor ha[bía] procurado conciliarlos».⁷⁵ Villa Nova Portugal estaba al tanto de las acciones de los españoles, no solo por la información que le enviaban las autoridades lusitanas que ocupaban la plaza, sino también por la correspondencia que recibía del «partido de los patriotas», quienes procuraban contar con el respaldo del gabinete juanino. En este sentido, en un informe de su autoría mencionaba saber que había

73 Pedro Hurtado de Corcuera al Secretario de Estado, Marqués de Casa Irujo, Madrid, 12 de abril de 1819, CNA, 2006, tomo XXXVI, pp. 76-80.

74 *Ibidem*.

75 Carta de Tomas A. de Villa Nova Portugal al Conde de Casa Flórez, Palacio de Río de Janeiro, 13 de enero de 1818, AHN-M, Estado, Legajo 3782.

hum D. Fulano Samper, espanhol natural de Catalunha que e Piloto, e qual tem adornado un cuarto de sua caza com marços de cordas e em cima de cada um o leteiro com o nome dos Patriotas de consideração para quen celas devem servir, sem excetuar os mais moderados, e dizem que o Vargas tem em sua caza os apartamentos para os processos de cada qual: e com isto se tem aterrado tudo, o que concorre ms. Para tirar a esperança da anistia e perdão, e esquecimento na chegada da expedição.⁷⁶

El elevado grado de «exaltación» de algunos «fernandistas» montevidéanos llevó al embajador Casa Flórez a solicitar medida a sus compatriotas. En correspondencia con el oficial de mayor grado y antigüedad en la ciudad, brigadier de ingenieros José Antonio del Pozo y Marqui, le recomendaba que

haga saber la buena armonía que deben guardar con dicho general y su tropa, igualmente que por ningún motivo ni pretexto, deban producirse y obrar siempre conforme al magnánimo sistema adoptado por nuestro augusto soberano para restablecer el orden y tranquilidad en esas desgraciadas provincias, en el cual según les tengo comunicado desde mi llegada a esta corte, y una de las primeras medidas empleadas para conseguir tan apreciable fin, es el perdón y olvido de todo lo pasado.⁷⁷

En octubre de 1819 la tensión entre «orientales» y «españoles» era cada vez mayor y ambos grupos pretendían ganarse el apoyo de las autoridades lusitanas. La proximidad entre el General Lecor y los cabildantes era notoria, por lo cual, para el bando españolista las posibilidades de contar con el apoyo portugués dependía de las acciones que podía hacer su embajador en Río de Janeiro. Por su parte, los cabildantes temían que no fuese suficiente contar con la simpatía del Gral. Lecor pues, en última instancia, este tendría que obedecer las órdenes que le llegaran de la corte lusitana. Por esta razón, comisionaron a los regidores Juan Francisco Giró y Lorenzo Pérez a negociar directamente en Río de Janeiro la entrega de la plaza.

En opinión de Feliciano del Río, líder del «partido fernandista», los miembros del ayuntamiento procuraron «maquillar» la misión de Giró y Pérez, pidiéndole una carta de recomendación para que estos pudieran presentarse ante el embajador español durante la estadía en Río de Janeiro. Este accedió a darle la carta de recomendación, pero antes exigió revisar las instrucciones que se darían a los diputados y que se comprometieran a entregar a Casa Flórez copias autorizadas de la correspondencia mantenida por el municipio con el gobierno. Las instrucciones que tenían los cabildantes consistían en saber con precisión cuál sería la actitud que asumiría Su Majestad Fidelísima en caso de que arribara al Río de la Plata la expedición española; exigir que si los portugueses evacuaban la plaza

76 Documento escrito por Tomas A. de Villa Nova Portugal, AGN-U, Fondo Pivel Devoto, Caja 19, carpeta 58.

77 Oficio del Conde de Casa Flórez a José Pozo y Marqui, Río de Janeiro, 16 de noviembre de 1819, en: Apéndice documental de «Relación de los acontecimientos ocurridos con motivo de la contrarrevolución en Mendoza y sucesos posteriores, junio 1810-octubre 1822», de Don Faustino Anzay, Argentina- Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, tomo IV, pp. 3357 y ss.

se respetara lo acordado en las capitulaciones que el Cabildo había hecho con el general Lecor y solicitaban al rey su mediación con Fernando VII, para «que una vez tomada la plaza se respet[aran] las propiedades, seguridad y libertad de los habitantes de esta Provincia, pidiendo que nadie [fuera] perseguido por opiniones políticas, ni por su conducta durante la permanencia de las tropas portuguesas en ella». Por último, se instruía a los diputados a reunirse con el embajador español, para asegurarle que el Cabildo entregaría la plaza pacíficamente a las fuerzas enviadas por Fernando VII y que dicho cuerpo «se comprometía a sofocar las pasiones que ha fomentado la variedad de gobiernos a que la providencia sujetó a este país».⁷⁸ Pese a acceder a entregar la carta de recomendación solicitada por Muñoz, Feliciano del Río advertía a su embajador que el Cabildo actuaba «de mala fe» y podía asegurar que «los diputados llevaban dobles instrucciones». En las secretas manifestaban su «constante adhesión del Cabildo a SMF, se le pedían 400 hombres, armas, municiones y recursos para levantar gente contra España y que se apoderarían de nuestras personas como rehenes».⁷⁹

Las dudas sobre los verdaderos propósitos de los diputados enviados a la Corte, quedaron rápidamente despejadas cuando estos llegaron a Río y no solicitaron una entrevista con el Conde de Casa Flórez. La indignación fue tal para «el partido fernandista», que el Conde se vio forzado a exigir explicaciones a la corte juanina. Conforme a los testimonios de los españoles residentes en Montevideo, lo bien que habían sido recibido los diputados Giró y Pérez fue lo «que alarmó real y verdaderamente a todos los habitantes y vecinos honrados de Montevideo que no hacen parte del club revolucionario y anárquico cuya existencia en aquella desgraciada ciudad permite el gobierno portugués».⁸⁰

Según el relato que hizo muchos años después uno de los comisionados, Lorenzo Justiniano Pérez, la misión a Río de Janeiro tenía como objetivo exigirle al Rey Juan VI «que hiciera efectiva la protección que había ofrecido a este país declarando la guerra a España y si no podía hacerlo que retirase sus tropas de Montevideo y de la Provincia toda para dejar al Cabildo tomar las medidas de defensa que creyese necesarias».⁸¹ Juan VI, según consigna Pérez, descartó la posibilidad de declararle la guerra a España, pero aceptó evacuar la plaza cuando se tuviese certeza de la llegada de la expedición. Asimismo, entre lo acordado con el ministro Thomas Antonio de Villa Nova Portugal estuvo la posibilidad de contar con el apoyo de las fuerzas lusitanas en Montevideo al momento de concretar la deportación de algunos «españoles exaltados».

78 Feliciano del Río al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 15 de agosto de 1819, AHN-M, Estado, Legajo 3762.

79 *Ibidem*.

80 Conde de Casa Flórez a Ministro Villa Nova Portugal, Río de Janeiro, 18 de noviembre de 1819, AHN-M, Estado, Legajo 3762.

81 «Documentos», en *Revista Histórica*, Montevideo, Año 2, tomo III, setiembre de 1910, p. 248.

Ahora bien, un mes antes de que sucediera la detención y prisión de los principales referentes del partido «fernandista» en Montevideo, cada partido había «jugado sus cartas». Los «patriotas», principalmente nucleados en el Cabildo y también muchos de ellos formando parte de la logia de los Caballeros Orientales que presidía el ex -Director Supremo de las Provincias Carlos M. de Alvear, solicitaron a la corte portuguesa protección para el momento en que llegara la proyectada expedición de reconquista. Según consignan varios documentos, el plan consistía en que las fuerzas lusitanas entregaran las llaves de la ciudad tres meses antes de la llegada de la expedición a la costa platense. Consideraban este tiempo suficiente para planificar la defensa de la ciudad y de la provincia. Asimismo, se solicitó ayuda en municiones y artillería para armar «a unos cuantos vecinos» y contribuir a la detención de los «cabecillas» del partido «fernandista». Por otra parte, en una idea que se le atribuye a Carlos María de Alvear, se estaba manejando la posibilidad de retirarse al interior de la Provincia y formar un gobierno provisorio en la villa de la Florida, encargado de planificar y comandar la defensa de estos territorios contra las fuerzas metropolitanas.⁸²

Por su parte, el «partido fernandista», consciente de estos planes y frente a la posibilidad que se había convertido casi en certeza de que los lusitanos radicados en Montevideo apoyaran a los «patriotas», solicitó apoyo militar a la embajada española en Río. Se pedían piezas de artillería, municiones, algunas maderas «para formar las correderas indispensables» y algunas lanchas cañoneras. Todo ello «para la defensa de este puerto contra los rebeldes de Buenos Aires, por quienes en el caso, si se retardase nuestra expedición alguna tanto, o no aparecieran en este río alguna fragata de guerra, que con anterioridad se destine felizmente a su bloqueo, es de esperar se trate de invadirnos, aun cuando solo fuese para realizar el saqueo y desolación que se medita y retirarse a aquella capital, luego que hayan logrado su intento».⁸³

Feliciano del Río tenía la expectativa de contar con el apoyo de un «partido americano» más «moderado», que era contrario a Carlos María de Alvear y rechazaba el comportamiento de los españoles «exaltados» —muchos de ellos asociados con la figura de Juan Jacinto de Vargas—. Integrarían ese grupo algunas figuras orientales destacadas «como Correa, Durán y tal vez Larrañaga». Su plan consistía en «prender a Alvear y sus secuaces y también a los españoles que llaman exaltados, mantener la autoridad sin proclamar al Rey y estar así...» De acuerdo con la información que manejaba Del Río, este «partido moderado» «contaba con 400 hombres que no han dicho aun de dónde han de salir, los que se aumentaran, dice Correa hasta 800». Esta inexactitud respecto a sus fuerzas llevaba al coronel español a sostener que «poco pod[ían] confiar de sus promesas».⁸⁴

82 Carta cifrada al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 19 de octubre de 1819, AHN-M, Estado, Legajo 5847.

83 *Ibíd.*

84 *Ibíd.*

Este clima de espionaje mutuo entre las distintas facciones que convivían en Montevideo llevó a que cada una buscara contar con el respaldo de la población que estaba más al margen de estas maniobras políticas. Tal vez por ello, Juan Correa enunciaba la posibilidad de contar con un número mayor de «individuos». En esta misma línea se puede explicar las declaraciones de Feliciano del Río en uno de sus reportes a la embajada, donde argumenta que el temor a la represalia «impide que den la cara abiertamente los vecinos y podamos remitir a VE un escrito con 300 o 400 firmas que destruyan la intriga extranjera y la inseguridad de los facciosos».⁸⁵

Entre tanto, el gobierno de Lecor iba fortaleciendo su presencia en la Provincia Oriental y en particular en Montevideo.⁸⁶ En la correspondencia del Barón de la Laguna con su soberano Juan VI se puede constatar cómo, a medida que transcurría el tiempo, la ocupación se iba consolidando a través de mecanismos de legitimación sobre la base del derecho de conservación y del consentimiento. En setiembre de 1819 Lecor sentenciaba que «esta provincia no [podía] ser pacificada, por considerable que sea la fuerza que le ocupe, mientras no se presente a sus habitantes una base sólida».⁸⁷

Ante las noticias de la posible llegada de una expedición española a las costas rioplatenses, Lecor pidió a la Corte de Río que le diera instrucciones claras sobre cómo debía proceder. En febrero de 1818 en una extensa y sincera carta al Ministro de Estado Tomas Antonio de Villa Nova Portugal, Lecor expresó su parecer sobre la situación política de los territorios rioplatenses y sobre cómo debía proceder la monarquía lusitana respecto a las intenciones de «reconquista» de España. Lecor calificaba en este oficio a los españoles como «de obstinados y vengativos», tanto los que residían en la ciudad como los de la campaña y los que vendrían. Los acusaba de estar pensando solo en «los castigos y crueldades que le darán a los americanos». Si las acciones del gobierno español continuaban, advertía el Barón de la Laguna, era probable que los orientales buscaran ayuda en el gobierno de Buenos Aires e incluso que se hiciera la paz con Artigas. Por otra parte, la presencia de los estadounidenses se hacía cada vez más notoria y Lecor temía que «estos países» pudieran contar con su apoyo, dada la «proximidad con su sistema político». Por todo ello, Lecor recomendaba a la Corte lusitana, que

devenos Recear q.' eles invadem as nossas fronteiras, e insinuando-se com os Negros, e alguns mal intencionados brancos das nossas Capitánias, que

85 Ibidem.

86 El vínculo cada vez más cercano entre el Lecor y las élites orientales representadas en el Cabildo, quedó en evidencia tras la firma del «Tratado de la Farola» firmado en enero de 1819. Por el mismo, la fuerzas ocupacionales luso-brasileñas se comprometían a contriur un faro en la Isla de Flores para mejorar la navegación en el Río de la Plata, como contrapartida se le cedía a Portugal el territorio que se encontraba entre los ríos Ibicuy y Arapey. Para Ana Ribiero este tratado debe analizarse como «una prueba de las apetencias territorio les portuguesas y la debilidad española». Ribeiro, 2013, tomo II, p. 267.

87 Oficio de Carlos Federico Lecor a Juan VI, Montevideo, 5 de setiembre de 1819, João PIMENTA, 2007, p. 85.

desbragadamente não faltarão qualquer dia venham a levar os Seus princípios Revolucionários e àquelas quiméricas porem sedutoras idéias de liberdade natural, e de igualdade aos nossos Domínios.⁸⁸

En cuanto a la llegada de la expedición española, Lecor sugirió al Ministro conservar los fuertes de Santa Teresa y de San Miguel ubicados al este del territorio oriental, a los efectos de asegurar la frontera y concentrar una fuerza militar respetable en la capitanía de Río Grande. De todos modos, el Barón no se manifestaba partidario de entregar directamente la plaza a los españoles, en tanto que:

tenho solenemente prometido ao Cabildo, em virtude das minhas Instruções quando entre nesta Praça, fazer somente a ele quando tal circunstancia tivesse lugar a entrega das Chaves q.' de lhe tinha Recebido...Confirmado a minha pro meça, não parece decente, nem digno que entregue a outrem que não Seja aquela corporação as ditas Chaves.⁸⁹

La expulsión de los «fernandistas»

Comenzamos este artículo narrando lo sucedido en la madrugada del 27 de noviembre de 1819, cuando fueron detenidos en Montevideo un centenar de españoles y embarcados como prisioneros hacia el Brasil. El operativo que se montó para proceder a la detención fue de gran magnitud según el testimonio que ha dejado uno de los españoles que presencié los hechos. La Ciudadela y el Fuerte de San José fueron suficientemente guarnecidos de tropas, levantaron sus puentes y apuntaron al pueblo los cañones. A la ciudad entraron varias divisiones de infantería y caballería «que ocuparon la Plaza Mayor, la de los toros, la de la cruz y la plazuela de Sn Francisco». En cada esquina del pueblo estaban sus guardias correspondientes y una «porción de partidas de Caballería corrían por las calles». Después se distribuyeron dieciséis hombres con un oficial por cada calle. «A cada una de estas partidas acompañaba un regidor y un escribano para tomar recuento de papeles».⁹⁰ Un procedimiento como este puso en vilo a toda la población montevideana. Siguiendo con este testimonio, las acciones contra los españoles no se habría limitado a esa noche, porque días después el «Cabildo seguía con el reconocimiento de papeles y registrando casas en busca de armas».⁹¹

En las cartas enviadas por los detenidos al Conde de Casa Flórez desde las fragatas en las que fueron embarcados, se hizo alusión a que «la iniciativa la ha[bía] tomado el Cabildo y que el general Lecor ha[bía] secundado sus miras».⁹² Feliciano del Río advierte en su narración de los hechos al embajador que este

88 Carta de Federico Lecor a Juan VI, Montevideo, 11 de febrero de 1818, en CNA, 2000, tomo XXXIII, pp. 170-175.

89 *Ibidem*.

90 Carta anónima al embajador Conde de Casa Flórez, Montevideo, 1º de diciembre de 1819, AGN-U, Fondo Pivel Devoto, Caja 19, carpeta 58.

91 *Ibidem*.

92 Feliciano del Río al Conde de Casa Flórez, Puerto de Montevideo, 30 de noviembre de 1819, AHN-M, Estado, legajo, 3782.

«es un comprobante de lo fundado de los rezelos que manifesté a VE acerca de la cooperación portuguesa al infame plan de exterminio y robo formado por los primeros revolucionarios y si VE no interpone su autoridad y su representación, no dudo lo verifiquen en todas sus partes. El tiempo descubrirá los resortes y ramificaciones de tan negra intriga».⁹³

José del Pozo formó parte del partido «fernandista», pero no fue detenido, probablemente por tratarse de uno de los oficiales de mayor edad, que hacía más de treinta años que vivía en el Río de la Plata y no era considerado «un realista exaltado». En su correspondencia con el embajador español en Río de Janeiro, aseguró que el destierro de los realistas estuvo decidido hace un año y «por no acceder a él se salió del Cabildo un capitular desde que se trató y después han salido otros dos por lo mismo». Agregaba que desde el ingreso de los portugueses a la ciudad, estos habían protegido a los «patriotas» y que la posibilidad de desterrar a los «leales» se había pensado en reiteradas oportunidades, «primero a la campaña y luego a ultramar». El Cabildo había solicitado al General Lecor su intervención en nombre «de todo el pueblo por el peligro en que se hallaban de una sublevación». Para ello, según José del Pozo, habrían comisionado a diez sujetos para que hicieran firmar a 80 o 100 vecinos en representación de ese pueblo, y en su opinión esto se había llevado a cabo «con astucias, engaños, amenazas y ofrecimientos y con ese documentos alucinaron al General Lecor y se realizó la prisión y el destierro, habiendo usurpado sus papeles, despachos, sables y otras cosas».⁹⁴

En otra carta, José del Pozo insistía en que la medida había sido tomada a impulso del Cabildo, pero agregaba los nombres de Carlos María de Alvear, Dr. Lucas Obes, Larrea, los hermanos Vázquez (Ventura, Santiago y Pablo) y al asesor de Lecor, Nicolás Herrera.⁹⁵ La participación de estos individuos confirmaría la versión que ha dejado Tomás de Iriarte en sus Memorias sobre el asunto. Él sostiene que fue la sociedad de los «Caballeros Orientales» la que planificó y elaboró la lista de individuos que debían ser expulsados y que luego se la dieron a Lecor para que este procediera al arresto. Según Iriarte:

El General portugués Lecor contemporizaba mucho con el cabildo de Montevideo, porque este cuerpo en cierto sentido representaba los intereses de la provincia [...] La sociedad sacó un buen partido de todos estos antecedentes, pues como convenía a nuestros planes ulteriores limpiar el campo de enemigos, pusimos en acción el influjo del cabildo, y este obtuvo del general Lecor que una noche se aprehendiesen ochenta y tantos españoles de los más notables y se les embarcase para ser trasladados fuera del país: la lista de estos individuos se hizo en la misma sociedad y así me fue fácil excluir a mi cuñado Posadas.⁹⁶

93 Ibídem.

94 José del Pozo al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 4 de enero de 1820, AHN-M, Estado, legajo 3769.

95 José del Pozo al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 30 de diciembre de 1819, AHN-M, Estado, legajo 3769.

96 Tomás DE IRIARTE, 1944, p. 222.

También Lorenzo Pérez, años después de estos sucesos, sostenía que los españoles residentes en Montevideo, por la esperanza que les causaba la próxima llegada de una expedición, habían comenzado a reunirse, comprar armas, etc. Frente a lo cual, «el Cabildo auxiliado de la sociedad secreta, consiguió del General Lecor el destierro de muchos españoles, de los más notables».⁹⁷

Ahora bien, en las actas secretas del Cabildo de Montevideo se puede constatar que esta acción fue ejecutada por las tropas portuguesas que ocupaban la ciudad, bajo el mando del General Lecor, pero correspondió al Cabildo solicitarla y planificarla. En notas enviadas al Ministro Tomás Antonio de Villa Nova Portugal, el Cabildo hizo un detallado relato de las razones que lo empujaron a tomar una medida «tan contraria a sus generosos sentimientos». La «animosidad de los españoles», recordaban los capitulares, se inició desde el momento en que ingresaron las fuerzas lusitanas, pero en el último tiempo, esperanzados por la proximidad de la expedición de Cádiz, se habían exaltado más, dando muestras del resentimiento acumulado. Por tales motivos, procurando «zofocar los excesos que produce el choque de las pasiones en un país que sobre el favor de la guerra había sufrido todos los horrores de la anarquía», el cuerpo capitular «fijo la atención hace mucho tiempo en la animosidad que manifestaban los españoles, especialmente los prófugos emigrados de Buenos Aires que encontraron un asilo generoso... abusando de la tolerancia y liberalidad de un gobierno ilustrado».⁹⁸ Pero el Cabildo no actuó solo, contó para la ejecución de sus planes con el Gral. Lecor y con la sociedad secreta «Los Caballeros Orientales».

En una primera instancia las autoridades montevidéanas habrían solicitado que fueran detenidos por los fuerzas portuguesas solo 25 individuos que eran considerados «cabezas y principales agentes de la maquinaciones» del partido español. Pero la supuesta «proximidad de la expedición volcanizó a los españoles de importancia que cercados de aventureros peligrosos y aumentada la audacia en la confianza de la impunidad se propusieron seducir a una porción de vecinos honrados y a varios oficiales al servicio de SMF». En los primeros días de noviembre los cabildantes se enteraron de que se estaba organizando una «conjuración», de la cual eran «cómplices casi todos los españoles organizados militarmente» y que la misma se extendía «desde Montevideo hasta el Caraguatá y la Colonia». Desde la perspectiva de los cabildantes y así se lo hacían saber al Ministro de gobierno lusitano, esta «conjuración» «se dirigía a apoderarse del país sobre los cadáveres de los americanos cuando las tropas portuguesas evacuaran esta plaza».⁹⁹

97 Joaquín PÉREZ, 1960, p. 249.

98 Cabildo de Montevideo al Ministro de Estado Tomas Antonio Villa Nova de Portugal, Montevideo, s/f, AGN-U, Fondo Pivel Devoto, Caja 19, carpeta 58.

99 *Ibidem*.

Otro de los temores que expusieron en sus correspondencia los cabildantes fue que estos oficiales podían escaparse hacia la campaña, siguiendo un supuesto plan de Felipe Contucci¹⁰⁰, quien en correspondencia con Benito Chain y Feliciano del Río, avisaba que instalaría su campamento en Caraguatá, donde reuniría a los individuos que tenía alistados en el territorio portugués y a los que se le enviaran desde Montevideo, «para formar el cuerpo auxiliar de las operaciones de los españoles en la campaña».¹⁰¹ Esta «propuesta» de Felipe Contucci era muy similar a un plan presentado por Francisco Magariños al Secretario de Estado y de Guerra de Fernando VII, en junio de 1819, «para hacerse de caballadas y víveres en el Río de la Plata al arribo de la expedición». En dicho plan, Magariños propuso que se recurriera a las estancias de su padre Mateo Magariños que se encontraba en Río de Janeiro desde 1814 y a las de Felipe Contucci, «sujeto muy adicto a la causa del Rey» que se encontraba en Río Grande. En ellas se podía concentrar unos seiscientos caballos «que se halla[ían] prontos a la disposición del gobierno, así como el ganado que se encontrara y demás utensilios que de allí podía necesitar el ejército». Aseguraba que sus dueños «ya ha[bían] pensado en ello».¹⁰² Además, Francisco Magariños proponía que en dichas estancias se reunieran «todos los leales que emigraron a distintos puntos del Brasil, como ser Río de Janeiro, Santa Catalina, Río Grande, San Pablo y otros» que superaban los dos mil hombres.¹⁰³

Al enterarse el embajador español de la detención en Montevideo de más de 120 compatriotas exigió una explicación al gobierno portugués. El Ministro Thomas Antonio de Villa Nova Portugal informó a Casa Flórez, que el Barón de la Laguna, estaba en la Provincia Oriental, «bastante autorizado, según los principios reconocidos del Derecho de Gentes, para aplicar, cuando deba mantener su tranquilidad y seguridad, los medios que juzgue más apropiados y convenientes conforme al estado de las cosas para conseguirlo». Por tales motivos, entendió que los sujetos que conformaban un partido que «fomentaba casi descubiertamente, atacar la tranquilidad y seguridad pública, debían ser impedidos de verificar tan grave daño y castigados como exigía la ofensa contra el deber que tenían de respetar las leyes y el gobierno bajo cuya protección residían libremente en el país». No obstante, de acuerdo con el ministro lusitano, la medida tomada de «separarlos del territorio», fue una decisión que reflejaba la moderación que

100 Felipe Contucci, comerciante florentino que llegó al Río de la Plata en los primeros años del siglo XIX, se casó en Montevideo con Josefa Oribe, integrante de la élite local. Participó activamente en la defensa de la causa realista desde el comienzo de la crisis de la monarquía, sobre todo promoviendo la «regencia» de Carlota Joaquina en los territorios americanos. Llegó a trasladarse a Río de Janeiro para actuar como secretario de la reina.

101 Francisco Magariños al Capitán General del Ejército destinado a la Pacificación del Río de la Plata, Exmo. Sr. Conde de Calderón, Madrid, 3 de agosto de 1819. AGN-U, Fondo Pivel Devoto, Caja 19, carpeta 58.

102 *Ibidem.*

103 *Ibidem.*

inspiraba al gobierno de Su Majestad Fidelísima, pues si hubiesen continuado actuando, habría tenido que hacer una «demostración más severa».¹⁰⁴

¿Cuántos fueron detenidos y quiénes eran? Los testimonios a los que hemos accedido no concuerdan en cuanto al número exacto de personas apresadas. De acuerdo con las notas enviadas por el Cabildo al Ministro Thomas Antonio de Villa Nova Portugal, el Ayuntamiento habría solicitado «la reportación repentina y simultánea de 129 individuos».¹⁰⁵ Confrontando estos datos con otros testimonios, nos encontramos que todos coinciden en señalar que se estaba próximo al ciento, pero hay quienes refieren a 111 detenidos, otros a 120 e incluso algunas listas registran a unos 70 u 80 sujetos. A partir de las distintas fuentes a las que hemos accedido, pudimos confeccionar una lista de 124 individuos detenidos.¹⁰⁶ La disparidad en los números puede deberse a que no todos fueron apresados en la madrugada del 27 de noviembre; varios de ellos en sus correspondencias con el gobierno metropolitano señalaban que habían sido conducidos con anterioridad a la Ciudadela y luego habían sido llevados a los barcos, uniéndose a los detenidos esa noche. Otros incluso fueron capturados con posterioridad, así como parte de los apresados en esa noche fueron liberados antes de que los barcos zarparan con destino Santa Catalina.

Algunos oficiales y reconocidos vecinos «leales» no quedaron comprendidos en la lista confeccionada por las autoridades orientales y por lo tanto no fueron apresados. Según dejó constancia el Cabildo, esto se debió a que había «hombres que por su situación los unos y por respeto los otros ha[bían] merecido consideraciones» y por eso se los «exceptuaba de la lista». Esto explicaría por qué José Antonio del Pozo y Marqui, dos meses después de la detención, le precisaba a Casa Flórez que aún quedaban en la Banda Oriental muchos soldados, cabos y sargentos «la mayor parte ocultos, otros viviendo en estos cuerpos y en los que llaman de la Provincia y algunos en el servicio de los rebeldes: los más por fuerza, deseando ver enarbolado el pabellón español para venirse amparar de él. De modo que podemos contar con cinco o seis mil hombres, la mayor parte soldados».¹⁰⁷ Tales expectativas se truncarían meses después cuando llegaron a las costas rioplatenses las novedades sobre los sucesos políticos metropolitanos.

104 Carta de Thomas Antonio de Villa Nova Portugal, Palacio de Río de Janeiro, 4 de diciembre de 1819, AHN-M, Estado, Legajo 3782.

105 Cabildo de Montevideo al General Lecor, Montevideo, 14 de noviembre de 1819, AGN-U, Fondo Pivel Devoto, Caja 19, carpeta 58.

106 Lista de nombres: CNA, 2006, tomo XXXVI; AGN-U, Fondo Pivel Devoto, Caja 19, carpeta 58; *Gazeta de Buenos-Ayres*, año 1819, n.º 150-151-152, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana- Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910-1914.

107 José Antonio del Pozo al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 23 de enero de 1820, AHN-M, Estado, Legajo 3769.

El «pronunciamiento» del comandante Rafael de Riego en Cádiz en enero de 1820 sublevó a las fuerzas militares que estaban a punto de embarcar hacia el Río de la Plata. Este hecho culminó, en marzo de ese año, con la nueva proclamación de la Constitución de 1812. En el espacio rioplatense significó la disolución de la amenaza que representaba una inminente intervención armada por parte de la metrópolis. Durante el «trienio liberal» se inició una nueva etapa en el vínculo metrópolis- América. Por un lado, se incorporaron diputados americanos a las Cortes de Madrid; por otro, se concretó la alternativa de resolver el conflicto con los «insurgentes» por medios diplomáticos y no bélicos. Las Cortes pretendieron retomar el control de un imperio que, en gran medida, temían que ya se les hubiera escapado de las manos tiempo atrás. Por ello, como sostiene Roberto Breña, más que recordar la batalla de Ayacucho como el fin de las guerras independentistas, habría que pensar en el momento en que «la ‘gran expedición’ que se preparaba en Cádiz con destino a América quedó anulada». Con ella, «se desvaneció toda posibilidad de recuperar el control de los territorios americanos ya independientes o de evitar la pérdida de los que seguían bajo el control de la corona».¹⁰⁸

Por su parte, 1820 representó un punto de inflexión en la revolución platense. En enero de ese año, tras la derrota de las fuerzas artiguistas en la batalla de Tacuarembó, se produjo la capitulación de todos los pueblos de la Provincia Oriental que aún resistían al dominio luso-brasileño. En el marco regional, el «pronunciamiento de Arequito» del ejército del Norte, desconociendo la autoridad del Directorio, así como el triunfo de las fuerzas de Estanislao López y Francisco Ramírez sobre el ejército directorial en la batalla de Cepeda, provocaron la disolución del gobierno central de las Provincias Unidas. Se inició, entonces, una nueva etapa en el relacionamiento entre las provincias que integraban el antiguo virreinato, conviviendo y compitiendo varios proyectos de configuración estatal.

En cuanto a Portugal, el otro protagonista de esta historia, el movimiento liberal que en 1820 restauró las Cortes en España repercutió en el círculo liberal lusitano que en agosto de ese año, desde Oporto, exigió el retorno de Juan VI a Lisboa y la instalación de Cortes Constituyentes. Respecto a la ocupación de la Provincia Oriental, las diferencias entre lusitanos y brasileños terminó siendo zanjada con la celebración de un Congreso General Extraordinario en Montevideo en julio de 1821, el cual resolvió la incorporación de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, como «Provincia Cisplatina, alias Oriental». Un año después, Brasil declaró su independencia del Reino de Portugal y Algarves y la Provincia Cisplatina se incorporó al Imperio del Brasil.

Consideraciones finales

En el marco de una investigación más amplia sobre el complejo relacionamiento entre los Imperios Ibéricos en la región rioplatense, este capítulo se concentró en la interacción que se dio en Montevideo entre los españoles «leales», las elites locales y las fuerzas luso-brasileñas que ocupaban la ciudad. A través del estudio de un acontecimiento puntal —la detención de 129 españoles «leales» por orden del Cabildo montevideano en 1819—, el trabajo identificó las interacciones y las estrategias de poder de los distintos grupos sociales existentes en la ciudad. La posible pregunta sobre el valor historiográfico de estudiar la detención de un centenar de individuos en una ciudad periférica del Imperio español, que no superaba los quince mil habitantes y que había vivido casi diez años de estado de guerra, nos lleva a poner a prueba las herramientas de análisis que brinda un enfoque micro. Entre otros aspectos, es de destacar que la reducción de la escala de observación nos permite detectar cómo una coyuntura política incide en la construcción de identidades colectivas e individuales, pero también cómo estas acciones individuales pueden complejizar aún más ese contexto. Desde esta perspectiva, el estudio detallado de un acontecimiento puntal no adquiere valor por sí mismo, sino por lo que este traduce. En ese sentido, este abordaje nos permitió evidenciar la persistencia de identidades políticas diversas y las estrategias de poder que utilizaron los distintos grupos sociales que convivían en Montevideo. Y de esta manera, comprender mejor una coyuntura compleja tanto para la región platense como para ambos imperios ibéricos.

Montevideo, desde el ingreso de los lusitanos a la ciudad en enero de 1817 hasta la suspensión de la expedición de reconquista española, en enero de 1820, puede ser considerada como una «caja de resonancia». En ella impactaban los intereses políticos y económicos de las principales potencias del momento y confluían distintos proyectos políticos de construcción estatal para la región. Asimismo, la ciudad adquirió, durante estos años, características singulares por albergar al interior de sus murallas, simultáneamente, a una élite oriental opuesta a la opción revolucionaria más «radical» que representaba el artiguismo, a representantes del «bando» opositor al gobierno de Pueyrredón de las Provincias Unidas, a españoles fieles al gobierno fernandista que alentaban volver a los tiempos coloniales y a una oficialidad luso-brasileña que procuraba consolidar su dominación de los territorios orientales. La confluencia en la ciudad de grupos con intereses políticos y económicos diversos e incluso contrapuestos nos ha permitido captar la compleja coyuntura que se estaba viviendo en el espacio rioplatense e ibérico luego de más de ocho años de guerras.

Las elites orientales que se opusieron al carácter «igualitario» que promovió el artiguismo no eran por ello contrarias al movimiento revolucionario en sí. La revolución les había permitido ascender socialmente, en parte producto de la decadencia de su competencia peninsular, pero se sabían débiles para actuar independientemente. La ocupación lusitana representó para este grupo la

posibilidad de asegurarse el control de aquellas nuevas instancias de poder que el proceso revolucionario había abierto y frenar el ascenso de «la plebe» que la militarización rural había propiciado. Las alianzas políticas se concibieron en gran medida como estrategias para mantener o alcanzar ciertos privilegios. Respecto a este aspecto, resulta pertinente detenerse a pensar cómo esta clase dirigente hispano-criolla recurrió para ello justamente a dos organizaciones políticas que habían cobrado nuevas fuerzas durante el proceso revolucionario: los cabildos y las logias. El cabildo era el espacio político que existía en las ciudades desde la época colonial, pero al iniciarse el proceso revolucionario amplió sus funciones y relevancia política. Se constituyó en expresión de los grupos dominantes locales que se erigieron como representantes de los intereses del pueblo. Por su parte las logias, fueron instancias organizativas para las elites militares y civiles que les permitieron «ganar cohesión en el espacio regional» para afrontar de mejor manera el proceso revolucionario y estimular proyectos de construcción estatal acordes con sus intereses. En el episodio que hemos estudiado en este capítulo pudimos constatar cómo la detención y expulsión de los principales referentes del partido «fernandista» se planificó desde el Cabildo con la colaboración de la logia de los Caballeros Orientales y con el apoyo armado de las fuerzas lusitanas que ocupaban la ciudad.

El estudio detallado de este suceso nos ha permitido acercarnos al clima de incertidumbre que se vivió en la región ante la posible llegada de la expedición de reconquista de la escuadra española. En gran medida, el hecho de que esta expedición finalmente no se hubiera concretado incidió en la mínima visibilidad historiográfica que ha tenido, así como en la escasez de estudios sobre el impacto que su preparación tuvo en tierras rioplatenses.

Por último, nos interesa explicitar que con este trabajo buscamos aportar elementos para la construcción de un nuevo modelo interpretativo del proceso de independencia en Uruguay. La compleja trama de alianzas que constatamos en Montevideo hacia el año 1819 evidencia cómo, frente a un futuro político de enorme incertidumbre, se abrieron varios caminos para intentar conservar/recuperar los privilegios locales. El único camino que no fue considerado una opción por las elites locales fue volver a estar bajo la égida de Su Majestad Católica, por eso la inminente llegada de una expedición de «reconquista» los aproximó aún más a las fuerzas lusitanas.